

UNIVERSIDAD CENTROOCCIDENTAL
“LISANDRO ALVARADO”

PROGRAMA COGNITIVO – CONDUCTUAL PARA REDUCIR LA
AGRESIVIDAD EN LOS DELINCUENTES JUVENILES DE 12 A 18 AÑOS EN
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MÉRIDA

RACHEL SILVERA CAMPERO

Barquisimeto, 2005

UNIVERSIDAD CENTROOCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE MEDICINA
POSTGRADO DE PSIQUIATRÍA INFANTIL Y JUVENIL

PROGRAMA COGNITIVO – CONDUCTUAL PARA REDUCIR LA
AGRESIVIDAD EN LOS DELINCUENTES JUVENILES DE 12 A 18 AÑOS EN
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MÉRIDA

Trabajo presentado para optar al grado de
Especialista en Psiquiatría Infantil y Juvenil

Por: RACHEL SILVERA CAMPERO

Barquisimeto, 2005

PROGRAMA COGNITIVO – CONDUCTUAL PARA REDUCIR LA
AGRESIVIDAD EN LOS DELINCUENTES JUVENILES DE 12 A 18 AÑOS EN
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MÉRIDA

Por: RACHEL SILVERA CAMPERO

Trabajo de Grado Aprobado

Teresa Salazar

Tutora

Rafaela Pastora Linarez

Nancy Maribel Linares

Barquisimeto, _____ de _____ de 2005

INDICE

	PAG.
INDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	3
Planteamiento del Problema	3
Objetivos	8
Generales	8
Específicos	8
Justificación e Importancia	9
Alcance y Limitaciones	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	10
Antecedentes	10
Bases Teóricas	12
Bases Legales	26
Operacionalización de las Variables	31
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.	32
Naturaleza del Estudio	32
Fases del Estudio	33
Fase Diagnóstica	33
Universo y Muestra	33
Procedimiento	33
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	34
Resultados	38
Conclusiones del Diagnóstico	58

Recomendaciones	59
Fase de Factibilidad	60
CAPÍTULO IV. PROPUESTA DEL ESTUDIO	66
Justificación	66
Objetivos	67
Generales	67
Específicos	67
Descripción de la Propuesta	68
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	94
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
ANEXOS	99
A. Currículum Vitae del Autor	100
B. Instrumento	101
C. Coeficiente de Confiabilidad	106
D. Coeficiente de Validez de Contenido	107
E. Análisis Factorial	108

ÍNDICE DE TABLAS

	PAG.
Tabla 1. Operacionalización de las Variables	29
Tabla 2. Escala de Agresividad	36
Tabla 3. Distribución de Frecuencia y Porcentajes, según Características Personales de Los adolescentes Infractores de la Ley.	39
Tabla 4. Distribución de Frecuencias y Porcentajes, según Características de Escolaridad los Adolescentes Infractores de la Ley	41
Tabla 5. Distribución de Frecuencias y Porcentajes, según Características Penales de los Delincuentes Juveniles	43
Tabla 6. Distribución de Frecuencias y Porcentajes, según Características de Consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas en los Delincuentes Juveniles	45
Tabla 7. Distribución de Frecuencias y Porcentajes, según Características Penales de los Delincuentes Juveniles	47
Tabla 8. Análisis Descriptivo de la Variable Agresividad, Según las Variables Sociodemográficas.	50
Tabla 9. Análisis Inferencial de la Variable Agresividad, Según las Diferentes Variables Sociodemográficas. Prueba T-Student	56

ÍNDICE DE FIGURAS

	PAG.
Figura 1. Medidas Aritméticas de Agresividad, Según Ciertas Variables Sociodemográficas	52
Figura 2. Medidas Aritméticas de Agresividad, Según Ciertas Variables Sociodemográficas	53
Figura 3. Medidas Aritméticas de Agresividad, Según Ciertas Variables Sociodemográficas	54
Figura 4. Capacidad Administrativa del Proyecto	65

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”

DECANATO DE MEDICINA

POSTGRADO DE PSIQUIATRÍA INFANTIL Y JUVENIL

PROGRAMA COGNITIVO – CONDUCTUAL PARA REDUCIR LA
AGRESIVIDAD EN LOS DELINCUENTES JUVENILES DE 12 A 18 AÑOS EN
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MÉRIDA

Autora: Rachel Silvera Campero

Tutora: Teresa Salazar

RESUMEN

En el presente estudio se explora la conducta agresiva de los adolescentes entre 12 y 18 años que cumplen medidas de sanción penal en el Circuito Judicial Penal del Estado Mérida durante el segundo semestre del año 2004. El tipo de investigación es transversal, descriptivo, de campo y orientado en la modalidad de proyecto factible. Se elaboró un instrumento para medir la agresividad que obtuvo un alto nivel de Confiabilidad y Validez. Los resultados mostraron que la mayoría de los adolescentes tenían 17 años ó más de edad, los cuales resultaron moderadamente bajos en agresividad. Los jóvenes con antecedentes penales obtuvieron un nivel de agresividad significativamente mayor ($M=55,23$), al igual que quienes consumían tabaco ($M=52,27$), los consumidores de drogas ilícitas ($M=52,73$) y con antecedentes familiares penales ($M=54,55$).

Se diseñó un programa cognitivo conductual para tratar la agresividad en estos adolescentes, basado en corrección de atribuciones, estrategias de asertividad, entre otras. Dicho programa será un aporte para el Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente del Estado Mérida, a fin de establecer pautas de tratamiento efectivos que logren disminuir las conductas desadaptativas.

Palabras Claves: agresividad, cognitivo, conductual, adolescentes.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio está enmarcado en la modalidad de proyecto factible, constituye una propuesta de un programa de intervención cognitivo –conductual para tratar la agresividad en adolescentes masculinos entre 12 y 18 años que estén cumpliendo medidas penales en el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente, en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida, a fin de que logren una adecuada reinserción social y disminuyan las reincidencias.

La agresividad, y la violencia en los adolescentes es un problema generador de efectos adversos tanto al individuo como a la sociedad en general según lo reseñan diversos autores, Richerd (1993) citado por Kendall (2000) y Martínez (1997) especifican que en los delincuentes juveniles es mayor el nivel de agresividad en sus relaciones y reacciones que lo encontrado en otros grupos.

Debido a la escalada de violencia observada en los medios de comunicación de masas y en la creciente inseguridad de las personas ante la eventualidad de un asalto por parte de antisociales, es importante considerar la conducta agresiva en el ser humano, desde diversas perspectivas. Se han propuesto diversos mecanismos etiológicos de la agresividad: biológicos, psicológicos, sociales, y culturales. En el presente estudio se considera la conducta agresiva en los adolescentes y los elementos sociodemográficos relacionados con dicha conducta.

En cuanto al tratamiento de la conducta agresiva, Beck y Fernández (1998) citados por Kendall (2000), realizaron investigaciones del manejo de la ira utilizando estrategias múltiples cognitivo- conductuales, que incorporaron a los niños y a sus padres, logrando resultados exitosos. Diversos estudios apuntan que las estrategias cognitivo-conductuales suelen ser más efectivas para disminuir la agresividad tanto en niños como en adolescentes.

En vista de que los tratamientos tradicionales aplicados en la Circunscripción Judicial de Mérida para el abordaje de la conducta agresiva en los delincuentes juveniles, no han resultado efectivos, en la presente investigación se diseñó un programa basado en estrategias cognitivo conductuales que pretende reducir esta conducta.

Dicho programa es un aporte para ser ejecutado por el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente del Estado Mérida, a fin de establecer pautas de tratamiento efectivas que logren disminuir las conductas agresivas en los adolescentes, y contribuyan al pleno desarrollo del adolescente y a su reinserción social.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La agresividad es cualquier forma de comportamiento que se realiza con la intención de herir o dañar a otra persona, la cual trata de evitarlo, Kaplan (1999). La agresividad se ha convertido en un problema que cada día tiene más repercusión en nuestra sociedad debido al aumento en la frecuencia y las consecuencias adversas que genera, Martínez (1997).

Mientras que los adultos generalmente dirigen la agresión de manera discriminada hacia familiares o conocidos, los adolescentes masculinos con frecuencia la dirigen hacia personas poco conocidas o incluso hacia desconocidos. La agresividad, y rabia en niños y adolescentes ha logrado un mayor reconocimiento como generadora de efectos negativos tanto al individuo como a la sociedad en general, como lo demuestran las elevadas tasas de agresión en niños y adolescentes, Richerd (1993) citado por Kendall, (2000). El rango de la conducta agresiva en niños y adolescentes puede incluir agresión física, explosiones de ira, peleas, intentos o atentados de herir a otros, uso de armas, crueldad hacia los animales, causar incendios, destrucción intencional de la propiedad y vandalismo.

Se han postulado diversos mecanismos etiológicos de la agresividad, biológicos, psicológicos, sociales, y culturales entre otros. Los mecanismos biológicos sostienen que la agresividad tiene su origen en un daño orgánico. Entre las causas biológicas podemos encontrar diversas entidades clínicas en las cuales pueden estar presentes la violencia y la agresión, como en los problemas del desarrollo, en las alteraciones metabólicas, en los trastornos neurológicos, en la intoxicación etílica o por

sustancias, etc. Los consumidores de grandes dosis de alcohol pueden presentar descompensación psicológica episódica, Kaplan (1996). Tras haber ingerido alcohol o sustancias psicoactivas aumenta en gran manera la probabilidad de cometer agresión, homicidios y asaltos. Por lo que la conducta agresiva aumenta a mayor descompensación psicológica.

La agresividad según el modelo de la frustración, Dollard (1939) citado por Castillo (1997) tiene como antecedente necesario una frustración. La frustración implica situaciones bloqueadoras, amenazantes y de privación, que surgen como respuesta tanto a estímulos internos como externos. Ciertas personas pueden ser más propensas a sentimientos y acciones agresivas que otras de una forma innata, pero la agresión constante es más frecuente en personas que han crecido bajo condiciones negativas, de constante frustración, por lo que han debido desarrollar una agresión defensiva; la agresión pasa a ser un derivado de la hostilidad y el resentimiento. Cuando la persona no llega a un acuerdo de sus necesidades frustradas y no encuentra perspectivas de salida, difícilmente podrá frenar una dinámica agresiva.

Por su parte, el modelo del aprendizaje social sostiene que la gran mayoría de la conducta humana es aprendida, y las personas se desarrollan según las oportunidades y experiencias proporcionadas por su ambiente, Martínez (1997). Bandura (1973) citado por Castillo (1997) plantea que la agresividad es producto de dos procesos constituyentes de todo aprendizaje vicario: la adquisición de conductas nuevas se realiza a partir de la observación de modelos significativos, a través de un proceso de modelado y el mantenimiento de las conductas agresivas se basa en procesos de condicionamiento operante. Desde esta perspectiva, es fundamental el ambiente donde se desarrolla y desenvuelve el adolescente, ya que si crece en un medio cargado de agresividad, por observación e imitación aprende de los adultos y de sus pares a ser agresivo.

Martínez (1997) advierte el tener precaución al castigar a niños agresivos, señala que la aplicación de castigos severos por conductas agresivas en niños genera, en

éstos, grados muy altos de agresividad. De acuerdo con esto los programas de tratamiento basados en el modelo del déficit conductual son elaborados con el fin de establecer las habilidades importantes que no han sido aprendidas. Debe ser expuesto a un ambiente que le proporcione los ejemplos, las instrucciones y las contingencias de reforzamiento correctivas y necesarias para que aprenda las conductas adecuadas.

Por su parte, para la teoría conductual la agresividad es determinada fundamentalmente por factores ambientales presentes y la relación de estos con la conducta, Clemente y Núñez (2000). En este sentido las variables determinantes de la agresión se pueden clasificar en función del tipo de condicionamiento efectuado, respondiente u operante. La importancia de los factores ambientales y la posibilidad de controlarlos abre la opción de manejar la conducta agresiva, desde este punto de vista la agresión puede reducirse al mínimo disminuyendo los estímulos desencadenantes y con la construcción de un ambiente social en el que la agresión no tenga ningún valor de supervivencia por lo que no pueda funcionar como reforzador.

Mientras que desde la perspectiva cognitiva se postula que las atribuciones se relacionan con las tendencias de una persona a realizar acciones o conductas agresivas. De manera, que las atribuciones de injusticia y desconsideración generan emociones de ira y conducta manifiesta agresiva. Se observa que las respuestas que dan los individuos a estas interrogantes influyen en el comportamiento a través de la siguiente secuencia: cognición (atribución, ideas al respecto) - afecto y acción (comportamiento o conducta), Kendall (2000). Cuando se adjudica una causa externa, no controlable y estable, aumenta la probabilidad de comportamiento agresivo.

Por otra parte la delincuencia juvenil, caracterizada por comportamientos contrarios a las normas de convivencia y a los fines de la formación integral del adolescente, como el robo el hurto, las lesiones personales, los daños a la propiedad ajena y el tráfico de drogas entre otros, merece especial atención de las instituciones

sociales y de los investigadores. Los delincuentes juveniles en el sistema legal venezolano son los adolescentes entre 12 y menos de 18 años que han violado la ley.

Se han propuesto varios factores que inciden en la aparición de la delincuencia juvenil, entre los cuales encontramos: el ambiente familiar, la desestructuración familiar, los conflictos en el hogar, el estatus socioeconómico bajo, las oportunidades de educación y de trabajo, el bienestar y los estilos de vida hedonistas, el consumo de alcohol y droga, las presiones del grupo de iguales, las influencias del vecindario y la comunidad, además del rápido cambio cultural y los valores en conflicto y el rendimiento académico, Rice (2000).

Calderón (2004), por su parte encontró mayor nivel de agresividad en adolescentes infractores de la ley internados en el Instituto Nacional del Menor (INAM) de Mérida que en otros grupos de adolescentes. También señala que el tratamiento y programa dirigido a estos jóvenes es casi homogéneo, no tomando en consideración las características de estos, y muchos de ellos no había tenido ningún tipo de asistencia después de ingresar al INAM. Frías (2000) citado por Calderón (2004) estudió la evolución de los programas de terapia para estos adolescentes, encontrando que la diversidad de objetivos propuestos por la institución no se ajustan con factores como tiempo y procedimientos, así mismo el personal carece de adecuado entrenamiento y preparación.

Puesto que los tratamientos tradicionales para el abordaje de la agresividad en los delincuentes juveniles, no han contribuido realmente a disminuir la agresividad y conducta desadaptativa en los mismos, en este estudio se diseñó un programa basado en estrategias cognitivo conductuales, ya que diversos estudios, Kendall (2000) apuntan que estas estrategias suelen ser más efectivas para disminuir en ellos la agresividad a fin de que logren una adecuada reinserción social y disminuyan la reincidencia.

A tal fin, nos planteamos las siguientes interrogantes en este estudio:

¿Cuáles serán las cualidades sociodemográficas de los delincuentes juveniles en la circunscripción judicial del estado Mérida?

¿Cuáles serán las características de la conducta agresiva en los delincuentes juveniles en la circunscripción judicial del estado Mérida?

¿Será factible la elaboración y aplicación de un programa cognitivo-conductual para el abordaje de la agresividad en los delincuentes juveniles en la circunscripción judicial del estado Mérida?

Objetivos

Objetivo general

Elaborar una Propuesta de un Programa Cognitivo-conductual para Reducir la Agresividad en los Delincuentes Juveniles de 12 a 18 años en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida.

Objetivos específicos

Indagar los aspectos sociodemográficas de los delincuentes juveniles en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida.

Investigar las características de la conducta agresiva en los delincuentes juveniles en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida.

Determinar la factibilidad de aplicar el Programa Cognitivo-conductual en los adolescentes incurso en delitos en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida.

Diseñar un Programa Cognitivo-conductual para Reducir la Agresividad en los Delincuentes Juveniles de 12 a 18 años de la Circunscripción Judicial del Estado Mérida.

Justificación e Importancia

La investigación responde a una necesidad de brindar pautas y estrategias para abordar eficazmente el problema de la conducta agresiva de los adolescentes con sanciones en el sistema penal.

Este programa permitirá intervenir eficazmente la conducta agresiva en los adolescentes que han cometido delito, ya que hay estudios que muestran que la intervención cognitivo-conductual logra excelentes resultados, Kendall (2000).

Es necesario realizar investigaciones en esta área ya que la realidad de nuestro país lo reclama, y se necesitan soluciones y propuestas para atender a este grupo de adolescentes en conflicto con la ley, a fin de contribuir a su crecimiento personal y reinserción social.

Alcances

El presente trabajo permitirá implementar un programa que disminuya la conducta agresiva en los delincuentes juveniles, que están bajo el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente del Estado Mérida. Además, podría implementarse como un procedimiento regular para tratar a estos adolescentes, una vez ejecutado y evaluado el programa.

Esta propuesta puede servir de modelo para que en otros estados también se lleve a efecto dicho programa.

Limitaciones

En cuanto a la realización de la investigación, no existieron mayores limitaciones, ya que se contó con recursos técnicos y humanos suficientes. El aspecto financiero exigió un costo moderado.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes

La mayoría de los adultos que realizan una agresión, suelen hacerlo contra un conocido y, generalmente contra miembros de su familia. Lo cual orienta a afirmar que la conducta agresiva no es indiscriminada. La excepción la constituirían los adolescentes varones, que con frecuencia agreden a personas que conocen poco, o le son desconocidas, Kaplan (1999).

La conducta violenta aumenta en la medida que es mayor la descompensación psicológica. Los consumidores de grandes dosis de alcohol pueden presentar descompensación episódica. Tras haber ingerido alcohol aumenta en gran proporción la probabilidad de cometer agresión, homicidios y asaltos. En los homicidios, agresiones, asaltos a mano armada, violaciones, el índice de hombres que los cometen es muy superior a las mujeres. En la violencia doméstica, la frecuencia entre mujeres y hombres es similar.

La agresión, violencia y rabia en niños y adolescentes ha logrado un mayor reconocimiento como generadora de efectos adversos tanto al individuo como a la sociedad en general. En Estados Unidos se han reportado elevadas tasas de agresión en niños y adolescentes, Richert (1993) citado por Kendall (2000).

La conducta agresiva en adolescentes ha sido estudiada por diversos autores, y se han elaborado estrategias de tratamiento, Zurita (1996) citado por Gutierrez (2000). Se han propuesto programas de intervención para reducir la conducta agresiva en

adolescentes. Villavicencio (2000), investigó la conducta agresiva en los adolescentes de un liceo del estado Mérida, encontrando mediana agresividad en el 72% de ellos y, que la agresividad no guardaba relación con respecto a las variables edad, sexo, y grado de estudio, por lo que sugería investigar los factores familiares y sociales implicados en dicha conducta.

A su vez, Calderón (2004) encontró mayor nivel de agresividad en delincuentes juveniles internados en el Instituto Nacional del Menor (INAM) de Mérida que en otros grupos de adolescentes y, señala que el tratamiento y programa dirigido a estos jóvenes es casi homogéneo, no tomando en consideración las características de estos, y un gran porcentaje de ellos (42%) no había tenido ningún tipo de asistencia después de ingresar al INAM, y además la mitad de ellos eran reincidentes.

Por su parte, Frías (2000) citado por Calderón (2004) estudió la evolución de los programas de terapia para estos adolescentes, encontrando que la diversidad de objetivos propuestos por la institución no se ajustan con factores como tiempo y procedimientos, así mismo el personal carece de adecuado entrenamiento y preparación.

Martínez (2002) citada por Corneles y Morais (2002) señala que los programas de atención a los delincuentes juveniles en Venezuela “continúan siendo los mismos existentes antes de la aparición de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, con el mismo concepto limitado y limitante”, no acorde a lo que se entiende por el pleno desarrollo de las capacidades del adolescente.

Beck y Fernández (1998) citado por Kendall (2000) realizaron investigaciones del manejo de la ira utilizando estrategias múltiples cognitivo conductuales, que incorporaron a los niños y a sus padres, logrando mejoría del 75% que el promedio de los controles. Casting (1993) citado por Kendall (2000), propuso unos criterios de Evaluación de Programas para tratar la agresión “conceptualización teórica del

trastorno para guiar el tratamiento, conceptualización soportada por las investigaciones, resultados de las investigaciones que soportan la eficacia del tratamiento y resultados relacionados a los procesos de las conceptualizaciones del trastorno”.

Actualmente no hay un tratamiento que llene todos los criterios aunque existen dos intervenciones que parecen ser más promisorias en la agresividad, ellas son la terapia enfocada en la familia, derivada del aprendizaje social, y las intervenciones cognitivo conductual enfocada en niños y adolescentes, Kazdin (1998 citado por Kendall (2000).

Bases Teóricas

Agresividad

La agresividad es cualquier forma de comportamiento que se realiza con la intención de herir o dañar a otra persona, la cual trata de evitarlo, Kaplan (1999). También se ha definido “como una acción o conducta en la cual el propósito o intención fundamental es causar daño, puede revestir diversas formas y puede dirigirse a diferentes objetivos”, Montero citado por Martínez (1997). Así, puede ser abierta, violenta o bien, solapada y ejercida de manera indirecta; puede ser realizada durante un acceso de rabia o bien con fría premeditación. Puede ser física o verbal, o consistir en travesuras y desobediencias. También puede dirigirse hacia los otros, hacia objetos o hacia sí mismo, dependiendo de las posibilidades de represión que acompañen sus manifestaciones. En todo caso la agresión suele provocar en las personas que la sufren, o que son testigos de ella, un impulso a defenderse y responder agrediendo a su vez, o a reprimirla de cualquier forma; esto tiene efectos muy específicos para el proceso de socialización.

La agresión es un problema que cada día tiene más repercusión en nuestra sociedad. Frente a la escalada de violencia que observamos en los medios de

comunicación de masas y en la creciente inseguridad de las personas ante la eventualidad de un ataque por parte de antisociales, es importante considerar la conducta agresiva en el ser humano, desde diversas perspectivas.

La violencia y la agresión están presentes en diversas entidades clínicas, como en los trastornos cognitivos, trastornos psicóticos, intoxicación etílica o por sustancias, las actitudes antisociales crónicas, etc. La ruptura del equilibrio entre los impulsos y el control interno resulta en agresión.

El tener pensamientos y fantasías violentas, solo se llevan a cabo si se pierde el control. Las circunstancias que aumentan los impulsos agresivos más el contexto en el que la capacidad de control está disminuida, puede desencadenar en una conducta violenta. Ejemplos de estas situaciones lo son estados tóxicos, orgánicos, las discapacidades del desarrollo, la psicosis, los trastornos de conducta y un estrés psicológico o ambiental insoportable, según manifiesta Gutiérrez y Rey (2000).

Según el DSM-IV algunos de los trastornos asociados a la agresión:

1. Retraso mental
2. Trastorno por déficit de atención o hiperactividad
3. Trastornos de conducta
4. Trastornos cognitivos Delirios, Demencias
5. Trastornos psicóticos Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos
6. Trastornos de ánimo Debido a salud, Asociado al consumo de sustancias
7. Trastornos explosivos intermitentes
8. Trastornos de ajuste que afectan a la conducta
9. Trastornos de personalidad paranoide, antisocial, límite, narcisista
10. Comportamiento antisocial en infancia, adolescencia o vida adulta.

El mejor indicador para conductas violentas en el futuro son los actos violentos previos, aunque muchas personas potencialmente violentas no se ajustan a los indicadores. Kaplan (1999) menciona los indicadores comunes de peligrosidad:

1. Alto grado de intentos de agresión
2. Presencia de una víctima

3. Amenazas abiertas y frecuentes
4. Plan concreto
5. Acceso a instrumentos de violencia
6. Historia de pérdida de control
7. Ira crónica, hostilidad o resentimiento
8. Disfrute el ver o provocar daño
9. Falta de compasión
10. Considerarse así mismo como una víctima
11. Resentimiento contra la autoridad
12. Maltrato o abandono en la infancia
13. Pérdida del cariño y afecto en el hogar
14. Pérdida de los padres a una edad temprana
15. Juego con fuego, mojar la cama y crueldad con animales
16. Actos violentos anteriores
17. Conducción temeraria

Modelos explicativos de la agresión

Se han propuesto varios modelos explicativos de la agresión: el psicoanalítico, el etológico o evolutivo, el biológico, el cognitivo, el conductual y el del aprendizaje social.

Modelo psicoanalítico

Freud postuló al principio que el comportamiento del ser humano tenía su origen en el Eros (instinto vital) directa o indirectamente, cuya energía, o libido, se dirige al mantenimiento o reproducción de la vida. La agresión es la reacción ante el bloqueo o la frustración de los impulsos de la libido. Posteriormente adopta una postura más sombría de la agresión. Postuló un segundo instinto básico, Tánatos (fuerza mortal), cuya energía es orientada hacia la destrucción de la vida. Freud propuso que la

conducta humana es consecuencia de la compleja interacción entre Eros y Tánatos y de la continua tensión entre ellos, Kaplan (1999).

El instinto de muerte, si no se reprime, conduce a la autodestrucción, a través de mecanismos como el desplazamiento, la energía de Tánatos se desplaza hacia el mundo exterior produciéndose así la agresión a los demás. Para Freud la agresividad se origina en la redirección del instinto de muerte autodestructivo, desde uno mismo hacia los demás. Kaplan (1996). En este modelo la posibilidad de prevenir o controlar la agresión es baja, ya que los instintos se generan continuamente y son imposibles de evitar.

Modelo etológico o evolutivo

Las teorías evolutivas de la agresividad consideran que la agresividad humana, como tantas otras conductas, tendría sus bases en la filogenia. De manera que la conducta de agresión que se da en animales, sería análoga a la que se presenta en humanos siendo entonces la agresión un producto natural, inherente al ser humano.

La agresión, la constituirían "la lucha intra o interespecífica" e incluye, aparte de la lucha misma, los desafíos, amenazas, actitudes de imposición, de apaciguamiento y de sumisión, posturas de defensa, ceremoniales ritualizados de combate u otras manifestaciones activas o pasivas utilizadas en la lucha en sus similares. La agresión interespecífica es un conflicto entre miembros de especies diferentes, comprende la agresión depredadora (para obtener comida), la defensiva, y la dirigida contra competidores por recursos como el agua y el alimento. Por lo general, este tipo no implica reacciones emocionales como la cólera, y puede ser considerada parte de la conducta alimenticia y de supervivencia. No se consideraría agresión la relación entre predador y presa. La agresión intraespecífica, más significativa, es la que se refiere a los ataques dirigidos contra miembros de la misma especie. Este tipo de enfrentamientos se observan en casi todas las especies de vertebrados, Enciclopedia Encarta (1999).

Según Lorenz citado por Kaplan (1999), la agresividad que ocasiona lesiones físicas a los otros tiene su origen en el instinto de lucha que los humanos compartimos con otras especies. La energía proveniente de este instinto se produce espontáneamente en todos. A mayor cantidad de energía acumulada aumenta el riesgo de agresión, así como por la presencia y la fuerza de un estímulo desencadenante de agresión. Para Lorenz, la agresividad es inevitable, y a veces puede aparecer espontáneamente.

Frustración

La conducta agresiva se encuentra vinculada a la frustración. La frustración conduce a algún tipo de agresión, y la agresión tiene siempre su origen en la frustración. El psicoterapeuta estadounidense John Dollard desarrolló la hipótesis de que la intensidad de la agresión es inversamente proporcional a la intensidad de la frustración. Para Dollard, (1939) citado por Castillo (1997) la frustración es una “interferencia que impide llevar a cabo una respuesta de acercamiento al objetivo en un determinado momento”. Al parecer, la frustración origina un estado emocional que “predispone” a actuar de forma agresiva, pero sólo en determinadas condiciones y en personas propensas.

Las conductas agresivas son multideterminadas y entre los distintos factores que la determinan, la frustración ocupa un lugar fundamental; inclusive, algunos autores, Dollard y Millar (1941) citados por Castillo (1997) plantean que la conducta agresiva tiene como un antecedente necesario una frustración. La frustración ha sido entendida como contrapuesta a la gratificación, como interferencia a la ocurrencia de la satisfacción de la necesidad, tanto psicológica, biológica y social. La frustración implica situaciones bloqueadoras, amenazantes y de privación, que surgen como respuesta tanto a estímulos internos como externos.

La frustración abarca una amplia gama de hechos muy variables y le ocurre a personas muy distintas entre sí, con estilos y niveles de la organización de la

personalidad muy distintos, que incluyen un grado específico de la fuerza del yo y de tolerancia a la frustración, originando comportamientos y respuestas muy distintas. Así es como la frustración puede dar origen a la persistencia en la búsqueda de la satisfacción, como a reacciones defensivas.

Una amenaza de castigo puede disminuir o inhibir una respuesta agresiva. Al acercarse el momento de llevar a cabo la agresión, la posibilidad de castigo entra en juego por la fuerza relativa que presenta la tendencia a agredir. En relación con la intensidad de la tendencia a agredir y la intensidad de la tendencia a evitar agredir, la persona mostrará o no una conducta agresiva.

Ciertas personas pueden ser más propensas a sentimientos y acciones agresivas que otras de una forma innata, pero la agresión constante es más frecuente en personas que han crecido bajo condiciones negativas, de constante frustración, por lo que han debido desarrollar una agresión defensiva; la agresión pasa a ser un derivado de la hostilidad y el resentimiento. Cuando la persona no llega aun acuerdo de sus necesidades frustradas y no encuentra perspectivas de salida, difícilmente podrá frenar una dinámica agresiva, que constituirá una satisfacción sustitutiva.

Provocación directa de otros

El maltrato físico y las provocaciones de otros ocasionan con frecuencia actos agresivos. Al comenzar la agresión puede ocurrir una escalada, una mínima provocación intencionada puede iniciar un proceso en el que se intercambian provocaciones cada vez más graves.

Biológico

Los factores biológicos pueden influir directa o indirectamente, se ha visto que algunos delincuentes juveniles presentan retraso madurativo del lóbulo frontal, Voorhes citado por Sánchez (1994). Las lesiones del lóbulo frontal pueden generar impulsividad, agresividad y conductas antisociales, Charney (2000). Mientras que las

lesiones hipotalámicas también se han relacionado con la agresividad, Shubert (1994) citado por Charney (2000). Otros estudios han mostrado que el déficit del sistema serotoninérgico incrementan las conductas agresivas e impulsivas, Higley (1997) citado por Charney (2000).

Por otra parte, hay estudios que sugieren que la delincuencia puede ser heredada. Un mecanismo biológico que pudiera estar involucrado en la conducta criminal puede ser la baja respuesta y lenta recuperación del sistema nervioso autónomo de los delincuentes adultos, Raine y Sanmartín (2000). Los hijos de delincuentes también presentan esta característica. Por lo que esta lenta recuperación reduce la habilidad para cambiar su conducta mediante el castigo. Otras causas orgánicas incluyen patrones anormales de ondas cerebrales, hipertiroidismo, dificultades de visión, audición y lenguaje.

Las características de los delincuentes según Gluecks, citado por Sánchez (1994), tienden a tener una contextura física mesomórfica, psicológicamente tienden a ser impacientes, impulsivos, agresivos, destructivos, hostiles, provocadores y resentidos.

Kaplan (1999), por su parte menciona la hipótesis de que la agresividad es una conducta crónica, debida a daño cerebral. Quienes han sido víctimas de abuso físico grave, presentan secuela neurológica. No se ha podido demostrar una correlación entre maltrato físico, lesiones cerebrales y agresión.

Sociológico

El modelo del aprendizaje social de Bandura plantea que la agresividad no es un impulso innato, ni tiene su origen en la frustración. Las personas agreden a otros, debido a que han aprendido respuestas agresivas anteriormente, debido a que reciben o esperan recibir algún tipo de recompensa por su conducta, o porque se sienten incitados hacia la agresión a causa de condiciones sociales de su entorno. Para Bandura (1989), citado por Martínez (1997), la agresión es consecuencia de múltiples factores, como las experiencias previas del agresor, el aprendizaje y un gran conjunto de factores externos y ambientales.

La posibilidad de prevenir y controlar la agresión en este modelo es de moderada a alta, ya que los cambios apropiados en las condiciones sociales y ambientales actuales o en las contingencias de refuerzo, pueden disminuir o prevenir los actos abiertamente agresivos. Por lo que es producto de dos procesos, constituyentes de todo aprendizaje vicario: la adquisición de conductas nuevas se realiza a partir de la observación de modelos significativos, a través de un proceso de modelado y la persistencia de las conductas agresivas se basa en procesos de condicionamiento operante.

Modelos cognitivos

Los modelos cognitivo-conductuales centran su atención en como los procesos de procesamiento de información influyen en la conducta agresiva, especialmente los procesos motivacionales y atribucionales, Colina (1994).

Desde la perspectiva atribucional se observa como las atribuciones se relacionan con las tendencias que una persona manifiesta a realizar acciones o conductas agresivas. Cuando una persona enjuicia una conducta agresiva, se formulan ciertas interrogantes. Se pregunta si la causa de ella es externa o interna, si su naturaleza es temporal o estable en el tiempo, si estas son controlables por los sujetos o si no lo son. Se observa que las respuestas que dan los individuos a estas interrogantes influyen en el comportamiento a través de la siguiente secuencia: cognición (atribución, ideas al respecto) - afecto y acción (comportamiento o conducta). Cuando se adjudica una causa externa, no controlable y estable, aumenta la probabilidad de comportamiento agresivo.

La persona agresiva tiende a expresar lo que piensa y lo que siente sin tomar en cuenta que pueda afectar los derechos y sentimientos de los demás. El esquema condicionante es “si no digo lo que pienso y lo que siento, en la forma que sea, me van a considerar un tonto”. “Si descalifico a los demás, yo sobresalgo”. Es prioritaria para esta persona satisfacer sus propias necesidades aún cuando pueda herir a otra.

La conducta de esta persona es dominante en los diversos contextos, y el esquema condicionante es: “si los demás no piensan y actúan igual que yo, entonces es que no me respetan”. Además se plantea proyectos de vida ambiciosos y tiende a sentir más rabia que tristeza. Es rencorosa y culpa a otros: “Si sufro pérdidas, es por culpa de los demás”. Además no suele disculparse. “Los demás son los desconsiderados” “Si pido disculpas me mostraré débil”, Colina (1994).

A su vez, diversos autores señalan que los niños y adolescente agresivos suelen presentar déficits sociocognitivos (menos reflexión y dificultades en la resolución de problemas), presentan percepción hostil del mundo y frecuente fracaso en las relaciones sociales, Tierno (2001).

En este modelo se trata la conducta agresiva mediante la modificación de esquemas, la corrección de las atribuciones que generan y mantienen la agresividad y la conducta abusiva, como las atribuciones de injusticia, desconsideración, irrespeto y desamor entre otras. Esta técnica permite a la persona darse cuenta cuando está pensando erróneamente, González-Mendez (2001). La terapia cognitiva combinada con la conductual ha probado ser efectiva en el tratamiento de la agresividad.

Actualmente no hay un tratamiento que llene todos los criterios aunque existen dos intervenciones que parecen ser más promisorias en la agresividad, ellas son la terapia enfocada en la familia, derivada del aprendizaje social, y las intervenciones cognitivas conductuales enfocada en niños y adolescentes, Kazdin (1998 citado por Kendall (2000).

Asertividad

Es saber defender sus derechos al mismo tiempo que respetan los derechos de los demás, sin ser agresivos y ofensivos, elevándose como persona según Smith citado por Colina(1994). La asertividad es la expresión honesta y adecuada de nuestras emociones y sentimientos hacia los demás de tal manera que respetemos los límites del derecho de cada quien.

La persona asertiva conoce sus necesidades, derechos y deberes. Posee una imagen objetiva de sí misma, del mundo y que se acepta a sí misma como es. Vive en armonía consigo misma y con su entorno. Se propone y emprende proyectos viables. Expresa sus sentimientos y pensamientos en el momento y lugar adecuado. Toma en cuenta sus necesidades por encima de los demás, pero para satisfacerlas no invade ni atropella. Es capaz de negociar. Es independiente, autónoma y evalúa las situaciones objetivamente. Es capaz de presentar disculpas cuando ha cometido errores.

Los derechos necesarios para una sana participación de las personas en la sociedad, según Smith citado por Mole (1994):

1. Tenemos derecho a juzgar nuestro propio comportamiento, emociones y pensamientos, y a asumir responsabilidad por los mismos.
2. Tenemos derecho a equivocarnos y a correr con las consecuencias y responsabilidades.
3. Tenemos derecho a cambiar de parecer.
4. Tenemos derecho a no dar siempre explicaciones.
5. Tenemos derecho a decir no lo sé.
6. Tenemos derecho a decidir si me corresponde o no, la solución de un problema de otro.

Entre los hábitos asertivos a entrenar se incluyen:

- La persona asertiva utiliza el yo (primera persona) por lo que se hace responsable por sus verbalizaciones.
- Capacidad para dar y recibir elogios.
- Habilidad para contradecir y atacar de manera funcional.
- Espontaneidad y naturalidad.

La terapia para modificar la conducta agresiva en este modelo implica descartar en primer lugar enfermedad neurológica. Se toman los datos, antecedentes personales, conductas cambiantes y, explosión de rabia. También se puede combinar con el tratamiento farmacológico.

Luego se procede a la modificación de esquemas cognitivos, corrección de las atribuciones de injusticia, desconsideración, desamor, irrespeto y, ofensa. Esta técnica permite a la persona darse cuenta cuando está pensando erróneamente. Otra técnica es la de distracción: que cuando el paciente sienta deseos de agredir, salga y camine o realice otra actividad. Posponer la respuesta agresiva, se le indica al paciente que no responda inmediatamente a la situación. Desplazar la conducta agresiva hacia un objeto distinto.

El entrenamiento asertivo esta integrado por varias técnicas cuyo objetivo es facilitar la expresión espontánea y adecuada de las emociones y de las opiniones de una manera socialmente aceptable y adecuada a la circunstancia.

Entre las modalidades terapéuticas para el entrenamiento asertivo se encuentran: modificación de esquemas, ensayo conductual, juego de roles, modelaje, técnicas del disco rayado, aserción negativa, hacer mutis y apaciguamiento entre otros.

En la conducta agresiva se han utilizado: la modificación de esquema, corrección de atribuciones de injusticia, desamor e irrespeto, también la desensibilización sistemática combinado con terapia cognitiva. Entre otras técnicas esta la de distracción, el posponer la respuesta agresiva, subrogar o desplazar la conducta agresiva y la sensibilización encubierta.

El desplazar la conducta agresiva permite dirigir la conducta agresiva hacia un objeto distinto que no le represente peligro al propio sujeto o a los demás como por ejemplo golpear a los cojines y pelotas.

El ensayo de conductas es una técnica frecuentemente utilizada, el terapeuta realiza la conducta presentada por el sujeto desencadenante de tensión, o como socialmente inclinada o bien por su excesiva agresividad o pasividad de la manera mas asertiva posible, mediante el principio de respuesta efectiva mínima, qué es lograr una meta con el menor disgusto emocional posible.

En el ensayo de conducta: el sujeto observa la ejecución correcta de la conducta por parte del terapeuta, pasa luego a modelar esta actuación se realiza por cualquier aproximación adecuada y repitiéndose el proceso hasta que sea satisfactoria la modelación. Esta experiencia con frecuencia es vivida por el sujeto como placentera,

ya que es funcional. El entrenamiento asertivo a través de esta técnica permite elevar la autoestima y desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales.

Además se hace hincapié en la importancia de las creencias como mediadoras de la conducta y de la funcionalidad o no de algunos de ellos. Así, las atribuciones de injusticia, desconsideración, desamor, el respeto entre otros, conllevan a conductas agresivas, por lo que la corrección de estas cogniciones permite al sujeto darse cuenta cuando está pensando erróneamente.

Delincuencia juvenil

Se denomina delincuente juvenil en el sistema legal al joven que ha violado la ley, pero no significa que tenga un trastorno mental. Los adolescentes entre 12 y menos de 18 años, según la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), son responsables al momento de cometer un hecho punible.

Artículo 531

Sujetos. Las disposiciones de este Título serán aplicadas a todas las personas con edad comprendida entre doce y menos de dieciocho años al momento de cometer el hecho punible, aunque en el transcurso del proceso alcancen los dieciocho años o sean mayores de esa edad cuando sean acusados.

Diversos autores han estudiado la conducta antisocial y han agrupado las causas en tres categorías: factores sociológicos que incluyen las influencias de la sociedad y la cultura; factores biológicos que incluyen los elementos orgánicos y físicos; factores psicológicos que incluyen las influencias de las relaciones interpersonales y los componentes de la personalidad.

Los factores biológicos pueden influir directa o indirectamente, hay estudios que muestran que algunos delincuentes juveniles presentan retraso madurativo del lóbulo frontal, Voorhes citado por Sánchez (1994).

Los factores sociológicos abarcan el ambiente familiar, la desestructuración familiar en la cual falta uno de los progenitores, los conflictos en el hogar, el estatus socioeconómico bajo, las oportunidades de educación y de trabajo, el bienestar y los estilos de vida hedonistas, el consumo de alcohol y droga, las presiones del grupo de iguales, las influencias del vecindario y la comunidad, el rápido cambio cultural y los valores en conflicto y el rendimiento académico, Rice (2000).

Para algunos autores, como Tolan (1988) citado por Rice (2000), el nivel y el estatus socioeconómico tienen menos importancia en relación con la delincuencia juvenil de lo que se pensaba. Un estudio destacó, según este autor que, los jóvenes de nivel socioeconómico más alto tenían más probabilidades de cometer actos vandálicos en la escuela que los jóvenes de clase baja. La diferencia es que los adolescentes de clase media que cometen delitos son arrestados y denunciados con menos frecuencia que sus pares de clases bajas.

La influencia de los pares ha sido estudiada ampliamente, Kazdin (1995) citado por Rice (2000), p. 420, sostiene que “los adolescentes se convierten en delincuentes porque se socializan de esta forma, sobre todo por sus iguales”.

Los factores psicológicos incluyen las relaciones con sus padres, factores de personalidad como la autoestima baja, carencia afectiva, psicopatología, Martínez (1997).

En el DSM-IV la conducta disocial no es considerada un trastorno del control de los impulsos, sino que sería una deficiencia conductual específica en relación al grado de socialización del individuo y al aprendizaje de conductas socialmente aceptadas.

La percepción del problema de los menores transgresores de la ley es una causa de angustia no solo en la población general, sino también en aquellos que por la responsabilidad que les cabe en el mantenimiento del orden social se siente comprometido en su solución.

El fenómeno de la delincuencia juvenil es común en la sociedad Occidental contemporánea. y en algunas de ellas parece haber rebasado la capacidad que tienen

los estados para resolverlos y se convierten periódicamente en temas de discusión pública donde se evalúa su grado de amenaza para la sociedad.

Formación moral

En los últimos 20 años, los estudios del desarrollo moral se han visto estimulados por las investigaciones que se han realizado sobre patrones predecibles del desarrollo moral durante la niñez.

Para Kohlberg, el razonamiento moral tiene sus orígenes en el desarrollo de un sentido de justicia y se presenta en tres niveles principales: moralidad preconventional, moralidad convencional y moralidad posconventional. Cada uno de estos niveles está dividido en dos etapas.

El primer nivel es el de la moralidad preconventional, en el cual el individuo, bajo controles externos acatan las reglas para evitar el castigo o para obtener recompensas.

Es típico en los niños de 4 a 10 años. El énfasis se hace en el control externo, y los patrones son los de los otros, Papalia y otros (2001). Las etapas del razonamiento moral en este nivel comprende una primera etapa con orientación hacia el castigo y la obediencia; y la segunda etapa de propósito instrumental e intercambio, en la cual se cumplen las normas por interés y considerando lo que los otros puedan hacer por ellos a cambio de cumplirlas.

El segundo nivel (edades entre 10 a 13 años o más) está integrado por la etapa tercera, en la cual el mantenimiento de las relaciones, aprobación de los demás es fundamental. Pueden juzgar las intenciones de otros, desarrollar ideas propias de lo que es una buena persona, y evaluar un acto según lo que hay detrás de él, además consideran las circunstancias. La siguiente etapa de este nivel (cuarta etapa), de interés y conciencia social, en la cual el joven se preocupa por cumplir sus obligaciones, respetar la autoridad y mantener el orden social. El adolescente considera que un acto siempre es malo, por encima de los motivos, si viola una regla y daña a otros.

El tercer nivel que comprende desde la adolescencia temprana o hasta la adultez. Le corresponde la quinta y sexta etapa del desarrollo moral. La etapa cinco es de la moralidad de contrato, de derechos individuales y de la aceptación de la ley de manera democrática. La sexta etapa es de la moralidad de principios éticos universales, en la cual la persona actúa de acuerdo a lo que piensan como individuos que es correcto, sin considerar las restricciones legales o la opinión de otros. Se actúa de acuerdo a los patrones interiorizados, el control de la conducta es interno.

Papalia, (2001) señala que algunos adolescentes, y hasta algunos adultos se mantienen en el primer nivel, mientras que la mayoría de los adolescentes y adultos se ubican en el segundo nivel. Son pocas las personas que logran el tercer nivel. La familia influye en gran manera en el logro de niveles más avanzados del desarrollo moral.

Bases legales

Esta investigación se fundamenta en principios constitucionales y preceptos contenidos en las leyes, específicamente en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA). Es así como en sus primeros artículos define su objeto y definición de adolescente:

Artículo 1°

Objeto. Esta Ley tiene por objeto garantizar a todos los niños y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción.

Artículo 2°

Definición de Niño y de Adolescente. Se entiende por niño toda persona con menos de doce años de edad. Se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad.

En el artículo 20 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se consagra el derecho que tiene toda persona al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las derivadas del derecho y del orden público y social.

En la LOPNA, se consagran en sus artículos 5, 28, 32, 37, y 79 derechos y obligaciones de la familia y el estado mediante las instituciones que han de influir de forma responsable en la formación y educación del niño y del adolescente, garantizando el pleno desarrollo y el ejercicio de sus derechos.

Este artículo 79, trata acerca de las prohibiciones para la protección, de los derechos de información y a un entorno sano, así el literal “b” prohíbe que se presente por cualquier medio de información apología a la violencia o al delito. El literal “c” prohíbe:

Difundir por cualquier medio de información o comunicación, durante la programación dirigida a los niños y adolescentes o a todo público, programas, mensajes, publicidad, propaganda o promociones de cualquier índole, que promuevan el terror en los niños y adolescentes, que atenten contra la convivencia humana o la nacionalidad, o que los inciten a la deformación del lenguaje, respeto de la dignidad de las personas, disciplina, odio, discriminación o racismo.

El artículo 65 consagra el derecho al honor, reputación, propia Imagen, vida privada e intimidad familiar:

Se prohíbe exponer o divulgar, a través de cualquier medio, la imagen de los niños y adolescentes contra su voluntad o la de sus padres, representantes o responsables.

Asimismo, se prohíbe exponer o divulgar datos, imágenes o informaciones, a través de cualquier medio, que lesionen el honor o la reputación de los niños y adolescentes o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad familiar.

Está prohibido exponer o divulgar, por cualquier medio, datos, informaciones o imágenes que permitan identificar, directa o indirectamente, a los niños y adolescentes que hayan sido sujetos activos o pasivos de hechos punibles, salvo autorización judicial fundada en razones de seguridad u orden público.

A partir del artículo 525 se encuentra las disposiciones y actuaciones del Sistema de responsabilidad Penal del Adolescente entre los derechos se encuentran el de la proporcionalidad de las sanciones, presunción de inocencia. Derecho a la información, por lo que el adolescente investigado o detenido debe ser informado de los motivos de la investigación y de la autoridad responsable de la misma, del derecho a no inculparse y a solicitar la presencia inmediata de sus padres, representantes o responsables y su defensor. Derecho a ser oído. Derecho a la defensa, al debido proceso, a tener un juicio de carácter educativo cumplimiento de la sanción impuesta. A falta de abogado defensor privado el adolescente debe tener la asistencia de un defensor público especializado.

Se enfoca desde el punto de vista legal ya que los adolescentes de este estudio han trasgredido la ley, y cumplen medidas enmarcadas en el Sistema de Responsabilidad Penal, comprobada la participación del adolescente en el hecho punible y declarada su responsabilidad, el tribunal lo sancionará aplicándole las siguientes medidas.

1. Amonestación,
2. Imposición de reglas de conducta,
3. Servicios a la comunidad,
4. Libertad asistida;
5. Semilibertad;
6. Privación de libertad.

Estas medidas según el artículo 621, tienen una finalidad primordialmente educativa y se complementará, según el caso, con la participación de la familia y el apoyo de especialistas. Los principios orientadores de dichas medidas son el respeto a los derechos humanos, la formación integral del adolescente y la búsqueda de su adecuada convivencia familiar y social.

En la siguiente tabla se muestra la operacionalización de las Variables.

Tabla N° 1

Programa Cognitivo-conductual para Reducir la Agresividad en los Delincuentes Juveniles de 12 a 18 años en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida.

Operacionalización de las Variables

Definición Nominal	Definición Real Dimensiones	Definición Operacional Indicadores	Ítem
<p>Conducta Agresiva</p> <p>Es definida como cualquier forma de comportamiento que se realiza con la intención de herir o dañar a otros.</p> <p>Es considerada, según el modelo cognitivo-conductual, sugiriéndose las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual</p>	Cognitiva	Considerarse una Víctima Atribuciones de Injusticia, de Desconsideración, Responsabilizar a otros de su conducta Admisión del Delito Enmendarse	13, 14, 15, 16, 17, 19
	Afectiva	Explosión de rabia, Sentimientos de ira	3, 12
	Conductual	Detenciones Expresión verbal desconsiderada Impulsividad Amenazas e intimidaciones Peleas físicas Uso de armas Autoagresión Crueldad física contra personas, Crueldad contra animales, Robo con violencia Forzar a una actividad sexual Provocar intencionalmente incendios Destrucción intencional de los bienes de otros. Violentar el hogar, casa o automóvil de otra persona	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 20, 21, 22, 23

Fuente: Silvera (2004)

Tabla 1
Operacionalización de las Variables

Definición Nominal	Definición Real Dimensiones	Definición Operacional Indicadores	Ítems	
<p>Características Sociodemográficas</p> <p>Se considera en las Características Sociodemográficas las dimensiones personales, educativas, socioeconómicas. Son definidas como el sustrato donde se desarrolla y está inmerso el adolescente</p>	Características personales	I Datos de identificación		
		Edad	1	
		Lugar de Nacimiento	2	
		Estado Civil (soltero, casado, divorciado, viudo, concubinato)	3	
		Ocupación(estudiante, obrero, comerciante informal, artesano, empleado, otro)	4	
		Tipo de Vivienda (casa/quinta, apartamento, rancho, habitación, otro)	5	
	Características socioeconómicas	Procedencia	6	
		Educativas	II Escolaridad	
			Grado de instrucción (analfabeta, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, universitaria incompleta, otro),	1
			Rendimiento Académico (deficiente, regular, bueno, excelente)	2
			Asistencia Escolar (si, no),	3
			Repitencia (si, N° veces repetido, no)	4
		Estudia Actualmente	5	
		Penales	Deserción (si, no)	5
			III Datos Penales	
			Antecedentes Penales (si,no)	1
	Delito cometido			
	Internamiento (albergue Menores, INAM, CICPC, Policía)		2	
	Delito imputado		3	
	Tipo de Medidas	4		
Tiempo de la Pena	5			
Privación de Libertad (si, no)	6			

(Continuación tabla 1)

Operacionalización de las Variables

Definición Nominal	Definición Real Dimensiones	Definición Operacional Indicadores	Ítem
	Consumo de Tabaco, Alcohol, Drogas	IV Consumo Consumo de Tabaco (si, frecuencia, no) Consumo de Alcohol (si, frecuencia, no) Consumo de Drogas (si, frecuencia, no)	1 2 3
	Ambiente familiar	V Datos Familiares Personas con quienes vive (padre, madre, abuelos, Madrastra, Padrastro, Hermanos, Otros) Familia Estructurada (si, no) Grado Instrucción de los Padres Maltrato en la Infancia (si, no) Abandono en la Infancia (si, no) Pérdida de los Padres en la Infancia (si, no) Relaciones con los padre (buena, regular, mala, indiferente) Antecedentes delictivos familiares Amigos con Antecedentes delictivos	1 2 3 4 5 6 7 8 9

Fuente: Silvera (2004)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

Tipo de investigación

Esta investigación está enmarcada en la modalidad de proyecto factible y se apoya en un estudio transversal de campo, descriptivo. El proyecto factible según Balestrini (2001) consiste en “una proposición sustentada en un modelo operativo factible, orientada a resolver un problema planteado, o a satisfacer necesidades en una institución o campo de interés nacional”.

A su vez los estudios descriptivos pretenden medir con precisión, diversos aspectos y dimensiones del fenómeno a investigar. Hernández y otros (1998) refieren que un estudio descriptivo “Sirve para analizar cómo es y como se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido análisis”.

La investigación de campo se refiere al método a emplear cuando los datos se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador, Hernández y otros (1998).

A través de esta investigación se mide la agresividad y algunos factores relacionados que la generan. A partir de los resultados obtenidos se diseñó una propuesta dirigida a disminuir la agresividad en los adolescentes infractores de la ley, en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida.

Fases del estudio

Fase 1: Diagnóstica

En la etapa inicial se delimitó el tema y se revisó la bibliografía general y específica respecto al tema en estudio a fin de seleccionar los antecedentes y teorías que servirían de base a la investigación. A partir de este respaldo se construyó y aplicó el instrumento para medir la agresividad en el grupo de estudio.

Población

Según Balestrini (2001) la población es la totalidad del fenómeno o estudio, donde las unidades poseen una característica común, lo cual se estudia y da origen a los datos de investigación. Mientras que la muestra es una parte representativa de la extraída a objeto de disminuir el tamaño de la misma, para así simplificar su estudio. La población que constituye el presente estudio, son 32 adolescentes masculinos entre 12 y 18 años que en el segundo semestre del año 2004 asistieron a la consulta del psiquiatra del tribunal penal de adolescentes de la ciudad de Mérida. Se trabajó con la totalidad de la población de adolescentes masculinos, no siendo necesario escoger una muestra.

Procedimiento:

Una vez delimitado el tema, se seleccionó el tipo de investigación descriptivo apoyado en un diseño de campo y orientado en la modalidad de proyecto factible. Se definió la población, y se construyó el instrumento para medir la agresividad. Se seleccionó la técnica de recolección de datos, (entrevista), seguidamente se consultó a expertos para la corrección y sugerencias.

Finalizado esta etapa y el de los aspectos administrativos, fue entregado a la Comisión Revisora de Proyectos de la Universidad Centro Occidental Lisandro

Alvarado para su revisión y evaluación, resultando finalmente aprobado para ser aplicado.

Posteriormente se estimó la Validez de Contenido del instrumento, según la técnica de Juicio de Expertos, resultando con alta Validez de Contenido.

Se solicitó y se concedió el permiso por parte del psiquiatra del tribunal penal de adolescente de la ciudad de Mérida para aplicar el instrumento. Seguidamente se aplicó el instrumento a la población objeto de estudio, conformada por 32 sujetos masculinos, los cuales fueron entrevistados en las instalaciones del tribunal. Se calculó la confiabilidad del instrumento resultando altamente confiable (alfa .84). Todos los datos obtenidos del instrumento se procesaron a través del Paquete Estadístico Para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 9.0 para Windows. Las respuestas obtenidas en el instrumento se codificaron a través de un sistema de corrección, y se estableció la escala de agresión, resultando de la sumatoria de todos los ítems.

Se procedió al análisis de los datos, y representación de los resultados en tablas y gráficos. Finalmente basados en los resultados que sustentaron el estudio, se diseñó una propuesta de intervención cognitivo-conductual a fin de tratar la agresividad en los delincuentes juveniles que cumplen medidas penales en la ciudad de Mérida.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Se diseñó un instrumento destinado a medir el grado de agresividad de los adolescentes objeto de estudio, los aspectos pertinentes a las características de la agresividad, tipo de delito, características sociodemográficas y, hábitos de consumo en los adolescentes entre 12 y 18 años que cumplen medidas penales en el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida. (Anexo B)

Se estimó la validez y la confiabilidad del instrumento a utilizar en la investigación. La validez consiste en determinar la capacidad del instrumento para detectar o medir el constructo empírico o teórico que se está intentando evaluar, a su

vez la confiabilidad es la consistencia con la cual se implementan criterios diagnósticos o el uso de instrumentos. Para las escalas psicométricas este concepto se refiere a la precisión de las mediciones obtenidas con el instrumento, Montoya (1999).

De acuerdo con el análisis de la Validez de Contenido según la técnica de Juicio de Expertos, el Coeficiente de Validez de Contenido (CVC) (Hernández, 2002), obtuvo un valor total de 0.8316 con un error de estimación de 0.0370. Esto indica que el instrumento tiene una alta validez de contenido, según los expertos que lo evaluaron (anexo C). El cálculo correspondiente del CVC se obtuvo mediante el programa en SPSS desarrollado por el autor del mismo (Hernández, 2002, p.76) (Anexo C).

La confiabilidad del instrumento se determinó mediante el método de Consistencia Interna alfa de Cronbach (Hernández y otros, 1998). Para el cálculo de la confiabilidad igualmente se utilizó el sistema SPSS versión 9.0 en español, habiéndose obtenido un coeficiente alfa de 0.8471 lo cual indica que el instrumento es altamente confiable (valor crítico 0.80) (Anexo D).

El instrumento está conformado por VI secciones en las cuales se recolectaron los datos:

Sección I corresponde a Datos de Identificación.

Sección II datos de Escolaridad

Sección III Datos Penales

Sección IV Consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas

Sección V Datos Familiares

Sección VI Datos Conductuales, contiene una escala tipo Likert, para medir la agresividad.

La escala tipo Likert está conformada por 23 ítems, para medir el nivel de agresividad en los sujetos de estudio.

El instrumento utilizó una escala de estimación estructurada en cinco categorías:

1= Nunca

2= Casi nunca

3= Algunas veces

4= Casi siempre

5= Siempre

Se estableció una escala de agresión (tabla 2), resultando de la sumatoria de todos los ítems. Esta escala permitió estimar el nivel de agresividad de los adolescentes en estudio.

Tabla N° 2

Escala de Agresividad

Intervalos en Puntos	Nivel de Agresividad
23 y 46	Muy Bajo
46 y 69	Moderadamente Bajo
69 y 92	Moderadamente alto
92 y 115	Muy Alto

Se procedió a la recolección de datos (instrumento) mediante entrevista a los adolescentes, los cuales eran entrevistados al ir a la consulta del psiquiatra del Tribunal Penal de Adolescentes. En este estudio se respetó la privacidad, confidencialidad, el honor y reputación de los adolescentes, se cuidó de no dar información que conlleve a la identificación del joven. Los adolescentes aceptaron la entrevista, previamente se les explicó el propósito de la misma. Posteriormente los datos se procesaron estadísticamente para su análisis.

Técnica de Análisis de los Datos

Todos los datos obtenidos del instrumento se procesaron a través del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 9.0 para Windows. Las respuestas obtenidas en el instrumento se codificaron a través de un sistema de corrección, y se estableció la escala de agresión, resultando de la sumatoria de todos los ítems.

Una vez que se realizó la recolección de datos, se procedió a organizar, cuantificar y analizar la información mediante el análisis cuantitativo de la estadística descriptiva, la cual según Polit y Hungler (1997), “se utiliza para describir y sintetizar datos; los promedios y porcentajes son un ejemplo de la estadística descriptiva”.

Se calculó la frecuencia de distribución, la cual consiste en hacer una lista de las posibilidades de presentación de una variable y determinar la frecuencia de presentación de cada una de las posibilidades, para lo cual se representó en porcentajes. Se calcularon las medidas de tendencia central que describen la forma en que una variable se acerca a un valor central, típico o promedio. Las mediciones más empleadas son la moda, la mediana y la media aritmética que es la más utilizada entre estas. La media aritmética corresponde al promedio del valor en la población estudiada. La distribución de cada subgrupo se representó mediante tablas y gráficos de barras, realizando simultáneamente y en forma precisa la interpretación de los mismos.

Entre los métodos de la estadística inferencial (permite inferir o sacar conclusiones), se utilizó la t de Student y el análisis factorial. La t de Student permite estimar la diferencia de medias, es decir, evalúa si dos grupos difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias, la comparación se realiza sobre una variable, Hernández y otros (1998). En tanto que el análisis factorial permite reducir un conjunto de variables a un grupo de medidas más fácil de manejar. El análisis factorial desentraña las complejas interrelaciones existentes entre variables e identifica cuáles de estas se enlazan en torno de conceptos unificados. Las

dimensiones fundamentales identificadas se denominan factores, Polit y Hungler, (1997).

Resultados

Esta sección está conformada por los resultados obtenidos del instrumento aplicado a los adolescentes, los cuales se representan en tablas estadísticas porcentuales que contienen datos personales sociodemográficos, y en figuras en donde se representan las Medias Aritméticas de la Agresividad.

Para el análisis de los resultados se consideraron los aspectos de las características personales y sociodemográficas, y la presentación de la Variable Agresividad en el grupo de estudio.

Características sociodemográficas

Para representar estas características de la población objeto de estudio, se procedió a la agrupación de aquellos de acuerdo a la categoría, cantidad y porcentaje. A continuación se representarán mediante tablas.

Tabla 3

Distribución de Frecuencias y Porcentajes, según Características Personales de los adolescentes infractores de la ley. Mérida. 2004.

<i>Variables</i>	<i>Categorías</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% Simple</i>	<i>% Acumulado</i>
<i>Edad</i>	'14 a 16 años'	10	31,3	31,3
	'17 a 19 años'	22	68,8	100
<i>Lugar de Nacimiento</i>	Barinas	1	3,1	3,1
	Caracas	1	3,1	6,3
	Colombia	1	3,1	9,4
	El Vigía	1	3,1	12,5
	Guárico	2	6,3	18,8
	Mérida	23	71,9	90,6
	Santa Cruz de Mora	1	3,1	93,8
	Tovar	1	3,1	96,9
	Valencia	1	3,1	100
<i>Nacionalidad</i>	Venezolano	31	96,9	96,9
	Extranjero	1	3,1	100
<i>Estado Civil</i>	Soltero	25	78,1	78,1
	Concubinato	7	21,9	100
<i>Ocupación</i>	Estudiante	9	28,1	28,1
	Obrero	16	50,0	78,1
	Comerciante	2	6,3	84,4
	Otro	5	15,6	100
<i>Tipo de Vivienda</i>	Casa/Quinta	2	6,3	6,3
	Apartamento	2	6,3	12,5
	Interés Social	23	71,9	84,4
	Rancho	3	9,4	93,8
	Habitación	1	3,1	96,9
	Otro	1	3,1	100
<i>Lugar de Procedencia</i>	Ejido	5	15,6	15,6
	El Vigía	1	3,1	18,8
	Mérida	22	68,8	87,5
	Mesa de los Indios	1	3,1	90,6
	Mucurubá	1	3,1	93,8
	Santa Cruz de Mora	1	3,1	96,9
	Tovar	1	3,1	100

Fuente: Silvera (2004).

Datos de Identificación

En la tabla 3 se muestran los datos de identificación. Los datos personales mostraron que la Edad más frecuente de los adolescentes fue de 17 años o más de edad (68.8%).

El Lugar de Nacimiento más frecuente de los adolescentes fue la ciudad de Mérida (71,9%).

En cuanto al Estado Civil la gran mayoría eran solteros (78%).

La Ocupación predominante fue la de Obrero (50%), observándose que sólo un 28.1% es estudiante.

El Tipo de Vivienda más frecuente fue de Interés Social con un altísimo porcentaje (71,9%), mientras que un 9,4% reportó vivir en ranchos, un 6% habita en apartamento, otro 6% en quinta.

Estos resultados socioeconómicos se corresponden con los encontrados en otros estudios, en los que se señala que la mayoría de los delincuentes juveniles proceden de un estrato socioeconómico bajo.

Tabla 4**Distribución de Frecuencias y Porcentajes, según Características de Escolaridad los adolescentes infractores de la ley. Mérida. 2004.**

<i>Variables</i>	<i>Categorías</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% Simple</i>	<i>% Acumulado</i>
<i>Escolaridad</i>	Prim. Completa	11	34,4	56,3
	Sec. Incompl.	14	43,8	100
<i>Rendimiento Académico</i>	Deficiente	14	43,8	43,8
	Regular	13	40,6	84,4
	Bueno	5	15,6	100
<i>Repitencia</i>	SI	23	71,9	71,9
	NO	9	28,1	100
<i>No de veces Repetido</i>	1. Una vez	8	25,0	32,0
	2. Dos veces	15	46,9	92,0
	3. Tres veces	2	6,3	100
<i>Estudia Actualmente</i>	SI	17	53,1	53,1
	NO	15	46,9	100
<i>Deserción Escolar</i>	SI	27	84,4	84,4
	NO	5	15,6	100

Fuente: Silvera (2004).

Datos de Escolaridad

En la tabla 4 se muestran las características escolares de los adolescentes del estudio. La mayoría tenía un Grado de Instrucción de Secundaria Incompleta (43,8%), mientras que el 34,4% tenía aprobada la Primaria Completa, sólo un 21,9% no había terminado sus estudios de primaria. Se aprecia la correspondencia de estos resultados con lo reportado en las investigaciones, en cuanto al nivel de instrucción de estos jóvenes, que suele ser bajo, tomando en cuenta además que la mayoría contaba con 17 años o más.

El Rendimiento Académico se observó predominantemente Deficiente (43,8%), en segundo lugar Regular rendimiento (40,6%).

Se observó una altísima Repitencia (71,9%), la mayoría habían repetido, incluso el 43% repitió dos veces.

También se observó que un 84,4% de los adolescentes tenían Antecedentes de Deserción Escolar, lo cual se corresponde con lo encontrado en la literatura, Martínez (1997).

Sólo el 53% estaba estudiando para el momento de la entrevista, el resto de los adolescentes habían abandonado los estudios.

Estos hallazgos concuerdan con lo observado por Rice (2000), que muchos delincuentes juveniles presentan acentuadas dificultades académicas, bajo rendimiento en sus estudios, alta repitencia y deserción elevada del sistema educativo.

Tabla 5

Distribución de Frecuencias y Porcentajes, según Características Penales de los delincuentes juveniles. Mérida. 2004.

<i>Variables</i>	<i>Categorías</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% Simple</i>	<i>% Acumulado</i>
<i>Antecedentes Penales</i>	SI	13	40,6	40,6
	NO	19	59,4	100
<i>Delito Previo</i>	Robo	6	18,8	46,2
	Hurto	1	3,1	53,8
	Drogas	2	6,3	69,2
	Lesiones	2	6,3	84,6
	Otros	2	6,3	100
<i>Internado en Institución</i>	INAM	7	21,9	53,8
	Policía	6	18,8	100
<i>Delito Imputado Recat.</i>	Robo	13	40,6	40,6
	Hurto	4	12,5	53,1
	Homicidio	5	15,6	68,8
	Porte Ilícito de Arma	2	6,3	75,0
	Drogas	4	12,5	87,5
	Lesiones	1	3,1	90,6
	Otros	3	9,4	100
<i>Tipo de Medidas Actuales</i>	Libertad Asistida + Impos. Reglas de Conducta	13	40,6	40,6
	Libertad Asistida + Impos. Reglas de Conducta + Serv. Com.	12	37,5	78,1
	Privación Libertad	7	21,9	100,0
	Total	32	100,0	
<i>Pena</i>	1. Menor o igual a 12 Meses	13	40,6	40,6
	2. Entre 12 y 24 Meses	16	50,0	90,6
	3. Mayor a 24 Meses	3	9,4	100
<i>Privado de Libertad</i>	SI	7	21,9	21,9
	NO	25	78,1	100

Fuente: Silvera (2004).

En la tabla 5 se muestran las características penales que a continuación se analizarán.

Datos Penales

Mientras que en los Datos Penales, un 40,6% de los adolescentes tenía Antecedentes Penales, por lo que eran reincidentes en la conducta delictiva. El Delito más frecuente por el cual cumplían penas los adolescentes, para el momento del estudio fue el Robo (40,6%), el cual habían cometido en la mayoría de los casos ejerciendo violencia verbal y/o física para someter a la víctima.

Un 15,6% había sido imputado por el delito de Homicidio, mientras que casi un 13 por ciento por Hurto, al igual que por Tráfico y Tenencia de Drogas. Por Porte Ilícito de Armas 6.3%, mientras que por Otros Delitos 9,4%. Es de resaltar que el segundo Delito más frecuente fue el de Homicidio, lo cual denota violencia y agresividad en estos jóvenes.

A la mayoría le habían dictado Sentencias de Libertad Asistida, conjuntamente con Reglas de Conducta.

La mitad de los jóvenes cumplían penas entre 12 y 24 meses (50%), mientras que el 40.6% debía cumplir Penas de 12 meses o Menos.

Tabla 6

Distribución de Frecuencias y Porcentajes, según Características de Consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas en los Delincuentes Juveniles. Mérida. 2004.

<i>Variables</i>	<i>Categorías</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% Simple</i>	<i>% Acumulado</i>
<i>Consume Tabaco</i>	SI	15	46,9	46,9
	NO	17	53,1	100
<i>Frecuencia Tabaco</i>	Diario	12	70,58	70,58
	Semanal	1	5,88	76,46
	Ocasional	2	11,76	88,22
	Una vez	2	11,76	100
<i>Consume Alcohol</i>	SI	24	75,0	75,0
	NO	8	25,0	100
<i>Frecuencia Consumo Alcohol Cat.</i>	Diario	5	15,6	20,8
	Semanal	10	31,3	62,5
	Quincenal	1	3,1	66,7
	Ocasional	8	25,0	100
<i>Consume Drogas</i>	SI	15	46,9	46,9
	NO	17	53,1	100
<i>Frecuencia De Droga</i>	Una vez	3	20,0	20,0
	Diario	6	40,0	60,0
	Semanal	3	20,0	80,0
	Quincenal	1	6,7	86,7
	Ocasional	2	13,3	100,0
<i>Droga más Usada</i>	Marihuana	12	80	
	Bazuco	4	26,66	
	Cocaina	3	20	
	Diazepan	3	20	
	Otros	5	33,3	

Fuente: Silvera (2004)

Consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas

En cuanto a los hábitos de Consumo, en la tabla 6 se observa que 15 jóvenes reportaron consumo de Tabaco, lo que representan un alto porcentaje (46,9%). La frecuencia de consumo más común fue la Diaria (70%).

El 75% de los jóvenes presentaron Consumo de Alcohol, con mayor frecuencia para la semanal 31,3%, el Consumo Diario entre estos adolescentes alcanzó un 15,6%, mientras el consumo ocasional registró un 25%. Como puede observarse en la tabla 6, más del 60% presenta un patrón de consumo muy frecuente, que se

corresponde con lo descrito en delincuentes juveniles, que estos exhiben una alta frecuencia en el consumo de alcohol.

El consumo de Drogas ilícitas registró un elevado consumo en esta población, el 46,9% admitió consumirlas, y entre los consumidores, un 40% tenía una frecuencia diaria, el 20% presentó consumo semanal, este mismo porcentaje se halló entre quienes sólo la habían probado.

La droga de mayor consumo fue la marihuana (80%), seguida por el bazuco (26,66), la cocaína y las benzodiazepinas, un 33,3% reportó consumo de otras sustancias.

Entre los jóvenes reclusos en el INAM de Mérida, Calderon (2004) también se observó elevado consumo, siete de cada diez consumían drogas.

El adolescente consumidor de drogas registra el mayor índice de evasiones y reincidencias en drogas y delitos, según señala Martínez (1997). La comisión de delitos es más fácil ejecutarlas bajo la influencia de las drogas, ya que estas desinhiben los centros corticales.

Tabla 7

Distribución de Frecuencias y Porcentajes, según Características Familiares de los delincuentes juveniles. Mérida. 2004.

<i>Variables</i>	<i>Categorías</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% Simple</i>	<i>% Acumulado</i>
<i>Personas con las que Vive</i>	1. Padre	2	6,3	6,3
	2. Madre	10	31,3	37,5
	3. Abuelos	2	6,3	43,8
	4. Hermanos	1	3,1	46,9
	5. Otro	11	34,4	81,3
	6. Ambos Padres	6	18,8	100
<i>Familia Estructurada</i>	SI	7	21,9	21,9
	NO	25	78,1	100
<i>Grado Instrucción Padre</i>	Analfabeta	1	3,1	10,0
	Primaria Completa	4	12,5	50,0
	Secund. Incompleta	1	3,1	60,0
	Sec. Completa	4	12,5	100
<i>Grado Instrucción Madre</i>	Analfabeta	2	6,3	8,0
	Primaria Incompleta	6	18,8	32,0
	Primaria Completa	9	28,1	68,0
	Secund. Incompleta	3	9,4	80,0
<i>Maltrato</i>	SI	12	37,5	37,5
	NO	20	62,5	100
<i>Abandono Infancia</i>	1. SI	1	3,1	3,2
	2. NO	30	93,8	100
	3. Sin Información	1	3,1	
<i>Perdidas Padres</i>	1. SI	3	9,4	9,4
	2. NO	29	90,6	100
<i>Relación Con Padres</i>	1. Buena	11	34,4	34,4
	2. Regular	16	50,0	84,4
	3. Mala	4	12,5	96,9
	3. Indiferente	1	3,1	100
<i>Familiares Antecedentes</i>	1. SI	11	34,4	34,4
	2. NO	21	65,6	100
<i>Amigos con Antecedentes</i>	1. SI	26	81,3	81,3
	2. NO	6	18,8	100

Fuente: Silvera (2004).

La tabla 7 describe las características de los datos familiares de los delincuentes juveniles.

Datos Familiares

La mayoría de los jóvenes no vivía con la madre, sino con Otros (34,3%), como la pareja, u otro pariente. El 31,1% sí vivía con la madre, mientras que apenas un 20% aproximadamente vivía con ambos padres. Un altísimo porcentaje de jóvenes provenían de Familias no estructuradas (78,1%). La constante fue la ausencia del padre, y el gran número de jóvenes que no vivían con la madre ni con el padre. La familia desestructurada es aquella en la cual el padre y la madre se han separado, en nuestro país es elevado el porcentaje de este tipo de familia.

El Nivel Educativo de la Madre más frecuente fue de Primaria Completa (28,1%) seguido de Primaria Incompleta (18,8%), lo cual evidencia un bajo Nivel de Instrucción de la Madre, sólo el 15,6% tenía Secundaria aprobada.

Un porcentaje importante de los jóvenes fue Maltratado en la Infancia (37,5%). El maltrato infantil es frecuente en los adolescentes infractores. El maltrato afecta el desarrollo del concepto de sí mismo, la autoimagen y autoestima del niño. Genera jóvenes resentidos, con actitud defensiva, agresiva, así como consumo de drogas, y conductas delictivas, Guzmán (2000).

Casi un 10% habían perdido a sus padres en la infancia. La mitad de los jóvenes dijo tener una Regular Relación con los padres, mientras un 34,4% la reportó como Buena, en especial con la madre, otros jóvenes declararon Malas relaciones en un 12,5%.

En lo referente a los Antecedentes Familiares delictivos, casi el 35% tenía parientes que habían cometido delito. Se observó también que la mayoría de estos jóvenes tenían Amigos con Antecedentes Penales (81,9%).

Estos resultados se corresponden con las características de los familiares y amigos de los delincuentes juveniles, estudiados por Kazdin (1995) citado por Rice (2000).

La mayoría de los adolescentes se encuentran en el segundo nivel del desarrollo moral, el de la moralidad convencional, en el que tener la aprobación de los otros y mantener las relaciones es fundamental, por lo que es importante la influencia del grupo de los pares en la conducta y valores de los adolescentes. Los adolescentes están en una etapa de lograr su Identidad y el riesgo que enfrentan es la difusión de roles, como lo es delinquir y, consumir drogas entre otros.

Características Sociodemográficas de Los Delincuentes Juveniles:

Edad: 17 años o más. (68,8%)

Estado Civil: Soltero (78,8%)

Lugar de Nacimiento: Mérida (71,9%)

Ocupación: Obrero (50%)

Tipo de vivienda: Interés Social (71,9%)

Escolaridad: Secundaria incompleta (43,8%)

Repitencia: Alta (71,9%)

Deserción escolar: Alta (84,4%)

Penales:

Antecedentes Penales personales: 40,6%

Delito: Robo (40,6%), Homicidio (15,6%), Hurto (13%), Droga (13%)

Medidas penales: Libertad asistida (40,6%)

Consumo:

Tabaco: Alto (46,9%) frecuencia diaria

Alcohol: (75%) frecuencia semanal (31,3%)

Drogas: elevado (46,9%) frecuencia diaria (40%)

Maltrato: 37,5%

Antecedentes Penales Familiares: 35%

Amigos con Antecedentes penales: 81,9%

En la tabla 8 se muestra la Variable Agresividad, según las Variables Sociodemográficas. El nivel de Agresividad presentado en la Edad de 17 a 19 años (Me=46,86) fue mayor que en los menores de 17 años. El CVP muestra una mayor estabilidad de la Agresividad en esta edad. Mientras que en los de menor edad hay mayor variabilidad en la presentación del nivel de Agresividad. Por lo que se deduce que este último grupo es más inestable en lo emocional y conductual.

Tabla 8

Análisis Descriptivo de la Variable Agresividad, Según las Variables Sociodemográficas.

<i>Grupos</i>	<i>Me</i>	<i>Md</i>	<i>Mo</i>	<i>DT</i>	<i>Rango</i>	<i>CVP⁽¹⁾</i>	<i>n</i>
1. Edad							
1. 14 a 16 años	40,50	34,00	28	15,30	38	80,5263	10
2. 17 a 19 años	46,86	45,50	29	13,40	53	50,5660	22
2. Antecedentes Penales							
SI	55,23	56,00	65	13,15	53	49,6226	13
NO	37,79	35,00	29	9,80	31	63,2258	19
3. Consume Tabaco							
SI	52,27	55,00	29	15,15	52	58,2692	15
NO	38,35	37,00	27	9,34	29	64,4138	17
4. Consume Alcohol							
SI	44,58	43,50	27	12,72	38	66,9474	24
NO	45,75	39,00	28	18,61	52	71,5769	8
5. Consume Drogas							
SI	52,73	56,00	65	14,92	53	56,3019	15
NO	37,94	37,00	29	9,00	27	66,6667	17
6. Familia Estructurada							
SI	42,00	31,00	27	17,03	38	89,6316	7
NO	45,68	43,00	29	13,45	53	50,7547	25
7. Maltrato							
SI	48,33	47,50	27	17,60	53	66,4151	12
NO	42,80	43,00	28	11,51	37	62,2162	20
8. Abandono Infancia							
SI	54,00	54,00	54		0		1
NO	44,00	42,50	29	14,09	53	53,1698	30
Sin Información	62,00	62,00	62		0		1
9. Pérdida Padres							
SI	40,33	42,00	35	4,73	9	105,1111	3
NO	45,34	43,00	29	14,69	53	55,4340	29
10. Familiares con Antec.							
SI	54,55	55,00	37	12,94	43	60,1860	11
NO	39,81	35,00	29	12,06	38	63,4737	21
11. Amigos con Antec.							
SI	47,15	45,50	27	14,26	53	53,8113	26
NO	35,00	32,00	29	8,39	22	76,2727	6

(1) *CVP = Coeficiente de Variación Proporcional* (Hernández –Nieto, 2002)

Fuente: Silvera 2004

Tabla 8 Cont.

Análisis Descriptivo de la Variable Agresividad, Según las Variables Sociodemográficas.

12. Deserción Escolar							
SI	46,67	47,00	29	14,53	53	54,8302	27
NO	35,20	35,00	28	5,26	14	75,1429	5
13. Escolaridad							
Primaria Incompleta	44,86	44,00	28	13,79	37	74,5405	7
Primaria Completa	45,91	47,00	29	13,12	36	72,8889	11
Secundaria Incompleta	44,07	40,00	27	15,86	53	59,8491	14
14. Repitencia							
SI	46,39	44,00	29	15,20	53	57,3585	23
NO	41,00	38,00	27	10,49	30	69,9333	9
15. Nro Veces Repetido							
1	48,50	45,00	28	17,82	52	68,5385	8
2	45,00	44,00	27	14,43	38	75,9474	15
3	33,00	33,00	29	5,66	8	141,5000	2
0	43,86	40,00	33	9,92	24	82,6667	7
16. Estudia Actualmente							
SI	45,29	42,00	27	14,72	53	55,5472	17
NO	44,40	43,00	29	13,83	38	72,7895	15
17. Delito Previo							
Robo	57,50	56,50	43	13,03	37	70,4324	6
Hurto	53,00	53,00	53		0		1
Drogas	54,50	54,50	44	14,85	21	141,4286	2
Lesiones	45,50	45,50	27	26,16	37	141,4054	2
Otros	60,00	60,00	55	7,07	10	141,4000	2
Sin Antecedentes	37,79	35,00	29	9,80	31	63,2258	19
18. Delito Imputado							
Robo	47,85	52,00	65	14,64	38	77,0526	13
Hurto	48,75	48,50	40	8,62	18	95,7778	4
Homicidio	41,40	37,00	27	12,54	29	86,4828	5
Porte Ilicito de Arma	49,00	49,00	47	2,83	4	141,5000	2
Drogas	41,25	28,50	28	25,84	52	99,3846	4
Lesiones	43,00	43,00	43		0		1
Otros	35,33	33,00	29	7,77	15	103,6000	3
19. Medidas Actuales							
Libertad Asistida + Impos. Reglas de Conduc.	44,00	42,00	28	13,39	37	72,3784	13
Libertad Asistida + Impos. Reglas de Conduc. + Serv. Com.	42,38	37,00	43	15,13	53	57,0943	13
Privación de Libertad	52,17	55,50	27	13,00	38	68,4211	6

(I) CVP = Coeficiente de Variación Proporcional (Hernández –Nieto, 2002)

Fuente: Silvera 2004

Tabla 8 Cont.

Análisis Descriptivo de la Variable Agresividad, Según las Variables Sociodemográficas.

20. Pena							
Hasta 12 meses	45,31	43,00	27	13,55	38	71,3158	13
12 a 24 meses	44,50	42,50	28	15,18	52	58,3846	16
Mayor a 24 meses	45,00	53,00	27	15,62	28	111,5714	3
AGRESIVIDAD TOTAL	44,88	43,00	29	14,09	53	53,17	32

(I) *CVP = Coeficiente de Variación Proporcional* (Hernández –Nieto, 2002)

Fuente: Silvera 2004

Entre quienes presentaron Antecedentes Penales se observó mayor nivel de agresividad, figura 1.

Fuente: Silvera (2004).

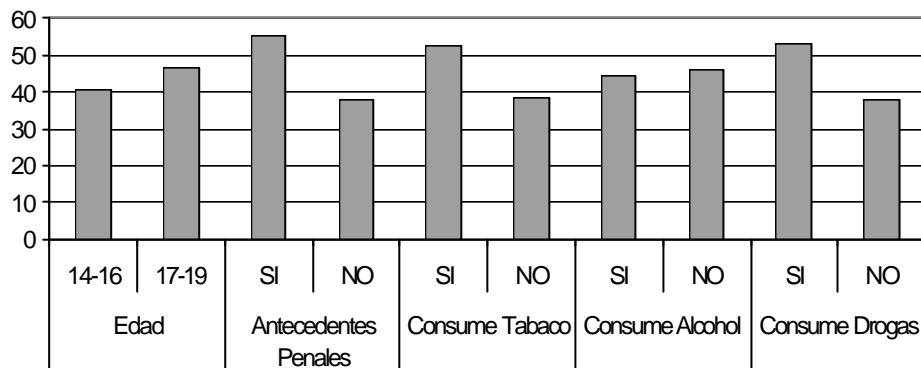


Fig. 1: Medias Aritméticas de Agresividad, Según Ciertas Variables Sociodemográficas.

En la figura 1 se observan las Medias Aritméticas, según ciertas variables: Edad, Antecedentes Penales, Consumo de Tabaco, Consumo de Alcohol y Familia Estructurada. Apreciándose que los sujetos con mayor Agresividad fueron los de Edad de 17 años y más, los que tenían Antecedentes Penales y quienes reportaron Consumo de Tabaco, con un nivel moderadamente bajo en Agresividad.

Se apreció un mayor nivel de Agresividad entre los jóvenes con Antecedentes Penales (Media=55,23), que resultaron Moderadamente Bajos En Agresividad. La Mediana fue de 56,00, mientras que la Desviación Típica fue de 13, 15 y el CVP muestra estabilidad en esta percepción de la Agresividad. Los que presentan mayor variabilidad relativa son los que no tenían Antecedentes Penales.

La Agresividad en fumadores de tabaco (52,27) fue mayor que en los no fumadores. No se evidenció diferencia en el grado de agresividad en quienes provenían de Familia Estructurada y los que provenían de Familia No Estructurada.

Quienes habían sufrido maltrato en la infancia, mostraron mayor grado de Agresividad (48,33), figura 2. Los resultados muestran que la Agresividad está relacionada con el maltrato en la infancia, tal como diversas investigaciones señalan. El maltrato infantil se ha visto que predispone tanto a la presentación de la conducta delictiva, como a mayor agresividad en quienes fueron maltratados, Guzmán (2000).

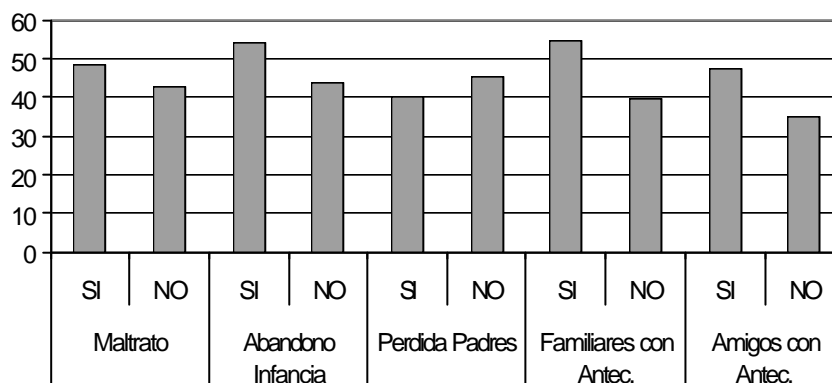


Fig. 2: Medias Aritméticas de Agresividad, Según Ciertas Variables Sociodemográficas.

Fuente: Silvera (2004).

La figura 2 refleja un mayor nivel de Agresividad entre los adolescentes que presentaron Abandono en la Infancia, Familiares y Amigos con Antecedentes Delictivos, y Maltrato en la Infancia, resultaron Moderadamente Bajos en Agresividad.

En los sujetos que habían sido abandonados en la infancia se encontró mayor nivel de agresividad (54,00), y una gran inestabilidad de la misma, dado por un alto CVP. Los que no fueron abandonados resultaron Muy Bajos en Agresividad.

El nivel de Agresividad también fue más elevado (54,55), en quienes tenían Antecedentes Familiares Delictivos, que en los que no los tenían. Estos jóvenes resultaron Moderadamente Bajos en Agresividad. Por su parte los que no tenían estos antecedentes familiares, resultaron Muy bajos en Agresividad (39,81).

Los consumidores de Drogas en promedio fueron Moderadamente Bajos En Agresividad (52,73), mientras los no consumidores de Droga mostraron muy baja Agresividad, figura 3.

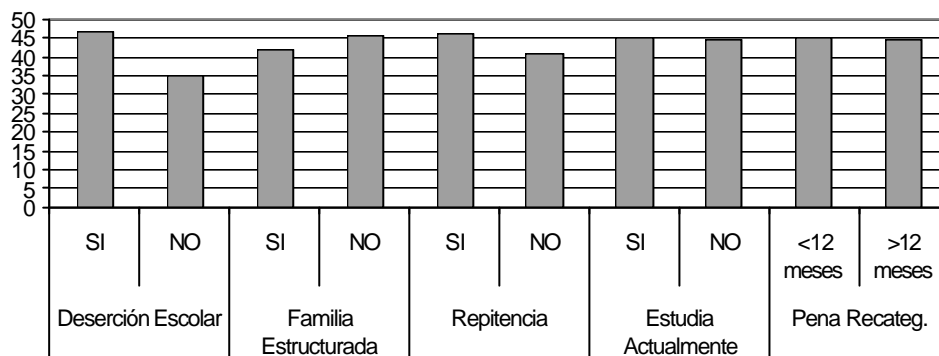


Fig. 3: Medias Aritméticas de Agresividad, Según Ciertas Variables Sociodemográficas.

Fuente: Silvera (2004).

Esta figura muestra una Media mayor en Agresividad en los sujetos con Consumo de Drogas, Deserción Escolar y Repitencia. Todos estos son Moderadamente Bajos en Agresividad.

Quienes tenían como antecedente penal Otros delitos resultaron con más agresividad (60,00), en segundo quienes habían robado (57,5), en general exhibieron un grado moderadamente bajo de Agresividad.

Se observó Agresividad moderadamente baja en los adolescentes con Antecedentes Delictivos, en cambio quienes no tenían este antecedente calificaron muy bajos en Agresividad.

Así mismo resultaron moderadamente bajos en Agresividad quienes habían sido imputados de Robo, Hurto, Porte Ilícito de Arma, y les habían dictado pena de privación de libertad (52,17).

Los jóvenes cuyos Amigos tenían Antecedentes delictivos resultaron Moderadamente Bajos En Agresividad, en tanto que los que no los tenían eran Muy Bajos en Agresividad.

Resultaron con mayor Agresividad quienes habían desertado del sistema educativo.

Si bien varios grupos resultaron moderadamente bajos en agresividad, otros presentaron muy bajo nivel de agresividad, por lo que la agresividad total resultó muy baja (44,88).

Según la Tabla 9, la variable Antecedentes Penales influye significativamente en los niveles de Agresividad. Los sujetos Con Antecedentes obtuvieron un nivel de Agresividad significativamente mayor (Media = 55,23) que los sujetos Sin Antecedentes (Media = 37,79), con un nivel de significación de error inferior al .001

Quienes consumían Tabaco obtuvieron un nivel de Agresividad significativamente mayor (Media= 52,27) que los que no consumían Tabaco (Media = 38,35), con un nivel de significación de .004.

En los adolescentes consumidores de Drogas ilícitas se observó que obtuvieron un nivel de Agresividad significativamente mayor (Media=52,73), que los no consumidores (Media = 37,94), con un nivel de significación de ,002.

Los jóvenes con Antecedentes Familiares Penales presentaron mayor grado de agresividad (Media= 54,55) que los que no tenían Antecedentes Familiares Penales (Media= 39,81) a un nivel estadísticamente significativo de ,003. Como lo reportado

en la literatura (RICE, 2000) el entorno de los adolescentes influye en sus conductas y desarrollo, estos jóvenes presentaron mayor agresividad.

En los adolescentes con Amigos con Antecedentes Penales se apreció un nivel de Agresividad mayor (Media= 47,15) que los que no tenían Amigos con Antecedentes Penales (Media= 35,00), a un nivel marginal de significación ,055.

Tabla 9

Análisis Inferencial de la Variable Agresividad, Según las Diferentes Variables Sociodemográficas. Prueba T-Student .

<i>Fuentes de Variación</i>	<i>Categorías</i>	<i>n</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>t</i>	<i>Grados Libertad</i>	<i>Significación (2-Colas)</i>
Edad	14-16	10	40,50	15,30	-1,192	30	,242
	17-19	22	46,86	13,40			
Antecedentes Penales	SI	13	55,23	13,15	4,302	30	,000(***)
	NO	19	37,79	9,80			
Consume Tabaco	SI	15	52,27	15,15	3,168	30	,004(**)
	NO	17	38,35	9,34			
Consume Alcohol	SI	24	44,58	12,72	-,200	30	,843
	NO	8	45,75	18,61			
Consume Drogas	SI	15	52,73	14,92	3,444	30	,002(**)
	NO	17	37,94	9,00			
Familia Estructurada	SI	7	42,00	17,03	-,605	30	,550
	NO	25	45,68	13,45			
Maltrato	SI	12	48,33	17,60	1,078	30	,289
	NO	20	42,80	11,51			
Abandono Infancia	SI	1	54,00	,	,698	29	,491
	NO	30	44,00	14,09			
Pérdida Padres	SI	3	40,33	4,73	-,580	30	,566
	NO	29	45,34	14,69			
Familiares	SI	11	54,55	12,94	3,202	30	,003(**)

<i>Fuentes de Variación</i>	<i>Categorías</i>	<i>n</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>t</i>	<i>Grados Libertad</i>	<i>Significación (2-Colas)</i>
con Anteced.	NO	21	39,81	12,06			
Amigos con Antecedentes	SI	26	47,15	14,26	1,994	30	,055
	NO	6	35,00	8,39			
Deserción Escolar	SI	27	46,67	14,53	1,724	30	,095
	NO	5	35,20	5,26			
Repitencia	SI	23	46,39	15,20	,972	30	,339
	NO	9	41,00	10,49			
Estudia Actualmente	SI	17	45,29	14,72	,176	30	,861
	NO	15	44,40	13,83			
Pena Recateg.	<12 meses	13	45,31	13,55	,141	30	,888
	>12 meses	19	44,58	14,81			

Fuente: Silvera (2004).

Análisis Factorial

Permite determinar cuales dimensiones mide el instrumento en relación con la agresividad mediante el modelo estadístico del análisis factorial, anexo E.

En el anexo encontramos que en el análisis factorial, hay 7 factores o dimensiones de la variable agresividad:

El factor 1 o dimensión de agresión física extrema, fue medida por los ítems: 6 (.617); 7 (.743); 8 (.601); 10 (.800); 22 (.920); 23 (.812).

El factor 2 dimensión de impulsividad y conducta abusiva: ítems 1 (.811); 2 (.855); 3 (.752); 4 (.624); 5 (.595); 14 (.665).

Factor 3 dimensión de suicidio y agresión a animales: ítems 9 (.605); y 11 (.763).

Factor 4 dimensión de reincidencia: ítems 19 (.746) y el 21 (.859).

Factor 5 dimensión atribucional: ítems 13 (.823) y el 16 (.605).

Factor 6 dimensión reconocimiento de culpabilidad: representado en el ítem 17 (.872).

Factor 7 dimensión de irritabilidad: representado en el ítem 12 (.942).

Conclusiones del Diagnostico

El ambiente familiar en donde se desarrolla el adolescente es determinante en su desarrollo y adaptación, y por tanto, en su conducta social. La agresividad puede ser una reacción al ambiente hostil familiar, o el aprendizaje por modelamiento de los adultos y personas significativas en la vida del joven, entre otras causas.

La influencia del grupo de los pares también constituye una influencia significativa en la expresión de la agresividad, en la delincuencia y el consumo de sustancias.

El presente estudio muestra las características sociodemográficas y la agresividad de los delinquentes juveniles de la Circunscripción Judicial del Estado Mérida.

Se observó que la mayoría de estos jóvenes tenía 17 años o más, provenían de familias no estructuradas y centradas en la madre. Un bajo nivel socioeconómico, así como parientes y amigos con antecedentes delictivos se encontró en los mismos. Los problemas académicos y el consumo frecuente de sustancias fueron elevado.

En su mayoría, los delitos cometidos por estos jóvenes los ejecutaron ejerciendo violencia contra las víctimas.

Los mayores niveles de Agresividad se observaron en quienes consumían sustancias, así como en los que tenían problemas académicos, antecedentes penales tanto personales como familiares y de amigos.

La agresividad fue mayor en los jóvenes de 17 años y más, que resultaron Moderadamente Bajos en Agresividad.

Recomendaciones

Se recomienda la atención a la familia, como principal agente socializador a fin de lograr resultados estables en el tratamiento de los adolescentes, y como estrategia preventiva de la agresividad en los jóvenes.

Establecer programas de reinserción social y familiar para delincuentes juveniles.

Es conveniente el diseño y ejecución de programas en el que se incorpore al grupo familiar en la atención del adolescente.

Debido a los problemas educativos que presentan los adolescentes se recomienda entre otros la atención psicopedagógica.

Incorporar a los consumidores de sustancias a tratamiento de rehabilitación.

Se recomienda realizar el Programa Cognitivo conductual para Reducir la Agresividad en los Delincuentes Juveniles en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida, a fin de contribuir al desarrollo de estos jóvenes y a su reinserción social.

Fase de Factibilidad

En esta sección se expondrá la fase II de factibilidad del proyecto: Estudio de Mercado, el cual se describe a continuación.

Estudio de Mercado

La propuesta va dirigida a los adolescentes transgresores de la ley que cumplen medidas penales en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida. Puesto que los tratamientos tradicionales para el abordaje de la agresividad en los delincuentes juveniles, no han contribuido realmente a disminuir la agresividad y conducta desadaptativa en los mismos, en este estudio se diseñó un programa basado en estrategias cognitivo conductuales para tratarlos. En base a los resultados obtenidos en la fase diagnóstica, que revelan un alto porcentaje de antecedentes delictivos de familiares y amigos de los adolescentes transgresores de la ley, así como una reincidencia del 40%, los delitos cometidos en su mayoría los ejecutaron ejerciendo violencia y agresión contra las víctimas. Por otra parte, el grupo de jóvenes mayoritario (17 años y más) resultó moderadamente bajos en agresividad. Lo cual sustenta la necesidad de plantear, diseñar y realizar tratamientos y programas alternativos que contribuyan al desarrollo personal y a la reinserción social del adolescente transgresor, tal como es el postulado de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente.

Producto en el mercado

El producto de la propuesta está ligado directamente al efecto que el mismo tenga en la actitud y conducta de los participantes, logrando conductas más funcionales que contribuyan en su desarrollo personal y en su reinserción social.

Comportamiento de la demanda

La demanda por este tipo de programa estaría centrada en todos aquellos centros de atención y reclusión de adolescentes transgresores de la ley, como el Instituto Nacional del Menor, el tribunal penal de adolescentes y demás dependencias del sistema penal de responsabilidad del adolescente.

Situación actual

La demanda actual está conformada por los 32 adolescentes trasgresores de la ley que cumplen medidas penales en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida, a los cuales se dirigirá el proyecto de intervención cognitivo conductual.

Comportamiento de la oferta

Se observa la carencia de alternativas de abordaje para la atención del adolescente infractor de la ley tanto a nivel nacional como local. En los momentos actuales, dentro de los programas dirigidos al adolescente infractor de la ley, no existe un programa de corte cognitivo conductual que tenga como finalidad disminuir la agresividad en este grupo de jóvenes y contribuir así en su desarrollo personal.

Conclusiones del estudio de mercado

Este proyecto es factible realizarlo desde la perspectiva del mercado ya que no existe un programa de tipo cognitivo conductual para tratar la conducta agresiva en adolescentes transgresores de la ley en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida.

En la ciudad de Mérida existen instituciones y dependencias del sistema penal de responsabilidad del adolescente, que atienden a estos jóvenes donde se realizaría el proyecto.

Estudio técnico:

Capacidad del proyecto

La capacidad del proyecto para atender a los adolescentes infractores de la ley, abarca un rango entre 8 a 10 jóvenes en cada sesión de trabajo, que serán atendidos por dos facilitadores. El proyecto está conformado por cuatro talleres, que a su vez lo integran sesiones de trabajo, las cuales se imparten a razón de dos sesiones semanales, para un total de 20 sesiones a ejecutarse en un lapso de dos meses y medio.

Tamaño del mercado

Se considera el comportamiento de la demanda integrado por 32 adolescentes transgresores de la ley para determinar el tamaño del proyecto.

Factores condicionantes del tamaño del proyecto

Para la puesta en marcha del proyecto existen ciertas limitantes en cuanto al abordaje de la población: el número de adolescentes por sesión recomendable es de 8 a 10, dadas las características particulares que presentan, por lo que sería necesario conformar 4 grupos integrados por 8 jóvenes cada uno.

Capacidad financiera

Con relación a este punto, la LOPNA establece la prioridad en la atención a los niños y adolescentes, siendo prioritaria su atención, también establece mecanismos para financiar programas a tal fin. El Consejo Municipal de Derechos, el INAM y la Dirección Ejecutiva de la Magistratura tienen como función y deber promover el desarrollo integral del niño y del adolescente, y destinar diversos recursos para este objetivo, por lo que financiarían el proyecto.

El equipo multidisciplinario de ejecución actuará a dos niveles, logístico y específico, los cuales obtendrán un pago equivalente a las horas empleadas por ellos, en la ejecución del programa, con un salario de Bs. 1.600.000 cada uno de los integrantes.

Para la evaluación y monitoreo del programa se propone el pago de Bs. 2.000.000 al psiquiatra evaluador.

El INAM Mérida cuenta con las infraestructuras para llevar a cabo el programa, y el tribunal penal de adolescentes de la ciudad de Mérida cuenta con un equipo multidisciplinario que podría ejecutar este proyecto, por lo que es factible realizar el proyecto.

Costos de ejecución (aproximado)

	Personal	Recursos Materiales
Coordinador	Bs. 1.600.000	
2 Facilitadores	Bs.3.2 00.000	
Psiquiatra Evaluador	Bs 2.000.000	
Alquiler de equipos audiovisuales y de sonido		Bs.400.000
Material de Apoyo		Bs. 800.00
Refrigerio		Bs. 400.000
	Subtotal	Subtotal
	Bs. 6.800.000	Bs.1.600.000
	Total (aprox.)	Bs.8.4600.000

Recursos Humanos

El tribunal penal de adolescentes de la ciudad de Mérida dispone de un equipo multidisciplinario completo, integrado por un psiquiatra, un psicólogo y un trabajador social que se encargan de la atención de los adolescentes trasgresores de la ley, los cuales ejecutarían el proyecto.

Recursos físicos

La infraestructura donde han de desarrollarse las sesiones del proyecto deben cumplir las condiciones mínimas de salubridad. Por lo que el espacio físico no demanda la existencia de condiciones especiales. Las instalaciones del INAM Mérida cumplen con estos requisitos, por lo que se propone realizar allí el proyecto.

Los recursos técnicos a utilizar incluyen: equipo de sonido, discos compactos, y equipo audiovisual se alquilarían.

En cuanto al material de oficina, la Dirección Ejecutiva de la Magistratura usualmente provee al equipo de los mismos.

Los certificados de participación del programa para los adolescentes se elaborarían en una editorial.

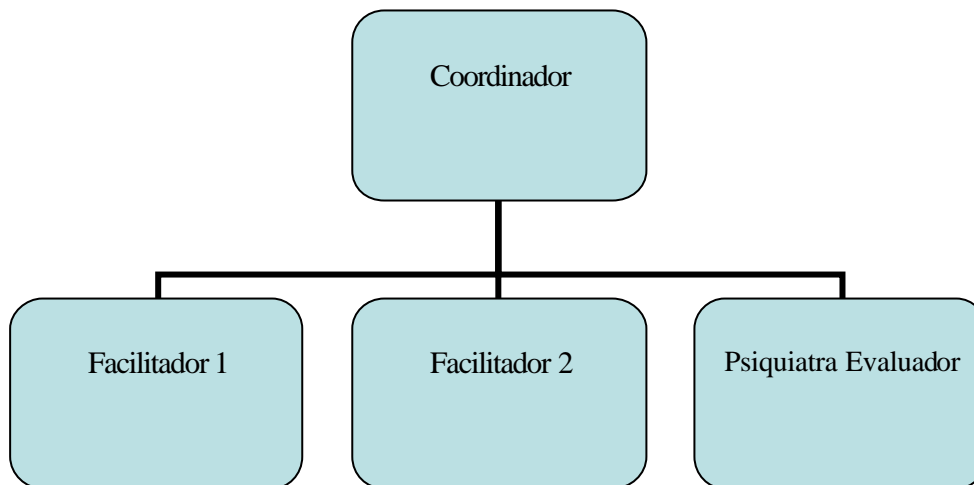
El equipo de sonido y audiovisual se alquilaría.

Los refrigerios para los talleres también serían aportados por los entes responsables de la atención a los adolescentes transgresores.

Capacidad administrativa

Este programa ha de ser desarrollado por especialistas de la salud mental y afines, que laboran en el sistema penal de responsabilidad del adolescente. La estructura administrativa que se necesita para coordinar el proyecto requiere designar a un coordinador, dos facilitadores para los talleres quienes aplicarán las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos. Mientras que la evaluación del programa la realizará un psiquiatra. En la figura 4 se muestra la capacidad administrativa del proyecto.

Figura 4
Capacidad Administrativa del Proyecto



La LOPNA, en su artículo N° 191 declara que los requisitos para la inscripción de programas, el responsable, debe presentar su solicitud de Inscripción acompañada de: “a) Justificación; b) Beneficiarios directos e indirectos; c) Objetivos Generales y Específicos; d) Forma de ejecución y productos esperados; e) Presupuesto y forma de financiamiento; f) Perfil, funciones y número estimado de personas que intervendrán en su ejecución; g) Tiempo estimado de duración del programa”.

Además acota este artículo que cuando el programa sea ejecutado por persona natural, se le exigirá reconocida competencia moral, así como formación profesional o experiencia previa en materia de niños y adolescentes. El presente proyecto reúne dichos requisitos para su realización, según lo establecido por la LOPNA.

CAPITULO IV

PROPUESTA DEL ESTUDIO

Justificación

Responde a una necesidad de tener pautas y estrategias para abordar eficazmente el problema de la conducta agresiva de los adolescentes con sanciones en el sistema penal.

Este programa pretende intervenir eficazmente la agresividad en los adolescentes que han cometido delito, ya que hay estudios que muestran que la intervención cognitivo-conductual logra excelentes resultados; además podría instaurarse como un procedimiento para tratar a estos adolescentes, en el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente de la ciudad de Mérida, y de otras circunscripciones.

Es necesario realizar investigaciones y diseñar programas a ejecutar en esta área ya que la realidad de nuestro país lo reclama, se necesitan propuestas y soluciones que atiendan a estos adolescentes, a fin de que logren su reinserción social y familiar, tal como es el postulado de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente.

Objetivo general

Promover en el adolescente infractor de la ley el manejo adecuado y funcional de sus emociones, impulsos y conducta, a fin de que disminuyan la conducta agresiva contra los demás y él mismo.

Objetivos específicos

- Promover el crecimiento personal del adolescente a través de la experiencia vivencial de los talleres
- Promover el desarrollo de la autoestima en los jóvenes
- Estimular la asertividad en los jóvenes
- Estimular conductas funcionales en la interacción social
- Disminuir la conducta agresiva en los delincuentes juveniles
- Promover la reinserción social del adolescente
- Presentar la propuesta a las autoridades e instituciones correspondientes a fin de que la apliquen.

Descripción de la propuesta

En este capítulo se expondrá la segunda Fase del Proyecto Factible, a saber la Elaboración de la Propuesta

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico se detectaron aspectos que son esenciales para promover el cambio y desarrollo de conductas mas adaptativas y asertivas en los adolescentes infractores de la ley.

El diseño de la propuesta se presenta bajo la modalidad de talleres y está dirigida a los adolescentes infractores de la ley que cumplen medidas penales en el Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente. Este programa está dirigido para ser aplicado por el equipo multidisciplinario del Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente integrado por profesionales: psiquiatra, psicólogo, trabajador social. También lo pueden aplicar las instituciones de internamiento de adolescentes infractores de la ley, o quienes estén involucrados en la atención de estos jóvenes y que se proponen ayudarles en su desarrollo personal, emocional y social. La propuesta se fundamenta en técnicas conductuales cognitivas de asertividad, a fin de que los adolescentes desarrollen conductas adecuadas en la interacción interpersonal y disminuyan su nivel de agresividad.

La propuesta está conformada por talleres, cada uno de los cuales responderá a los objetivos específicos previamente elaborados, a fin de planificar las actividades a desarrollar, los recursos, el tiempo y la evaluación.

Se pretende a través de esta propuesta contribuir con el óptimo desarrollo del adolescente en lo personal y en la interacción social.

Se propone la aplicación de este programa bajo la modalidad de talleres, integrado a su vez por sesiones de trabajo en los cuales se desarrollará la propuesta. El diseño de la propuesta del “Programa Cognitivo-Conductual para Reducir la Agresividad en Delincuentes Juveniles de 12 a 18 años en la Circunscripción Judicial del Estado Mérida” lo componen la aplicación de 4 talleres, un primer taller de Sensibilización y conocimiento del grupo con dos sesiones de trabajo, el segundo taller referido a promover el desarrollo de la Identidad y Autoestima (tres sesiones). El tercer taller

es de Información Básica del Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente (tres sesiones) y el cuarto taller es de Entrenamiento Cognitivo Conductual con 12 sesiones de trabajo. Para un total de 20 sesiones de trabajo, a implementar en un tiempo estimado de dos meses y medio. Cada sesión tiene un mínimo de 2 horas cada una con una frecuencia de 2 sesiones semanales con grupos pequeños de 8 a 10 adolescentes. Este programa pretende contribuir con la terapia y manejo de los jóvenes que lo ameritan.

La forma de aplicación del programa es de carácter dinámico e interactivo de manera que los adolescentes estén integrados constantemente. En cuanto a la aplicación del programa no requiere de un presupuesto elevado ni la utilización de equipos sofisticados. Por otra parte el espacio físico para su implementación no necesita la existencia de condiciones especiales, a parte de cumplir con las condiciones mínimas de salubridad y comodidad.

Contenido

1. Taller de Sensibilización
2. Taller Identidad y Autoestima
3. Taller Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente
4. Taller Entrenamiento Asertivo

TALLER N° 1

Sensibilización

El taller de sensibilización está conformado por dos sesiones, en la que se presenta la propuesta y se busca la integración además conocer al grupo y comenzar la integración grupal. Se presenta el contenido del programa, su finalidad, características del mismo. Se fijan reglas a cumplir durante el programa, se establecen acuerdos también mediante el consenso del grupo. Se dan recomendaciones para aprovechar mejor los talleres. De acuerdo a las características específicas del grupo se diseñara la estrategia del mismo, se espera captar mejor la atención de los participantes. Se motiva a los jóvenes al cambio, se guían actividades que ayuden a los participantes a reflexionar sobre su vida y comportamiento, se exploran sus expectativas hacia la vida, y se les estimula a trazar metas a alcanzar en el programa, que les permita un mejor desarrollo personal.

Objetivos específicos.

- Conocer al grupo y al facilitador logrando una optima integración grupal.
- Orientar a los participantes acerca de lo que se entiende por grupo y por norma.
- Dar información acerca del programa: finalidad, características, tiempo de aplicación, recomendaciones.
- Motivar a los participantes hacia la incorporación al programa
- Establecer metas

Contenido

- Introducción de la propuesta
- Definición de Grupo
- Cronograma de actividades a desarrollar

Estrategias

- Dinámica de grupo: calentamiento decir el nombre de los compañeros
Discusión grupal

Actividades

- El facilitador presenta el programa y su cronograma
- El facilitador aplica técnicas grupales de acuerdo a las características del grupo
- Se dan orientaciones básicas acerca de lo que es un grupo
- Se motiva a los participantes a la integración grupal
- Se establecen mediante el consenso las normas a cumplir en los talleres
- Se colocan las reglas a cumplir en un lugar visible

Resultados pretendidos.

- Incorporar a los participantes en el proyecto.
- Expectativas con respecto al programa
- Fijación de objetivos.

Recursos

- Humanos: psiquiatra, psicólogo, trabajador social, equipo multidisciplinario del Tribunal Penal de Adolescentes
- Materiales: marcadores, pizarra, lápices, hojas blancas, cartulina, cinta adhesiva.

Evaluación de la sesión.

- Nivel de participación, indicada por tono de voz.
- Preguntas y fluidez de las discusiones.
- Estado anímico

TALLER N° 2

Responsabilidad Penal Del Adolescente

Está conformado por tres sesiones, en las cuales se pretende instruir e informar a los adolescentes en nociones básicas de responsabilidad penal del adolescente, por cuanto es pertinente la observancia de las normas y leyes del país, y los jóvenes también han de cumplir con sus deberes como ciudadanos. Es conveniente que conozcan como funciona el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente.

En la adolescencia se presenta el egocentrismo personal, que dependiendo del caso, lo puede conducir a conductas autodestructivas, ya que suelen pensar que están mágicamente protegidos de todo daño (Papalia, 1999).

En este caso los factores de riesgo se ven nuevamente presentes debido a que el desconocimiento de la ley convierte a estos jóvenes en sujetos propensos a manipulaciones por parte de otras personas. Se espera que los participantes desarrollen un mínimo de responsabilidad en sus actos, por tal razón, deben ser tratados y orientados como personas responsables y no como niños inmaduros.

Se utilizará como recurso para la instrucción, la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA 2000), la cual rige en nuestro país lo concerniente a los deberes y derechos de los niños y adolescentes. Se les instruirá acerca de sus deberes y derechos, para tal fin se agruparan (técnica de numeración) para exponer un resumen del material bibliográfico dado. Se tocan aspectos jurídicos y el contenido de las sanciones en el sistema penal de responsabilidad del adolescente, las cuales tienen un enfoque socioeducativo, de acuerdo con la filosofía que inspira la nueva concepción paradigmática, las cuales van desde la amonestación, imposición de reglas de conducta, servicios a la comunidad, libertad asistida, semilibertad, hasta la privación de la libertad.

Objetivos específicos

- Instruir a los adolescentes sobre su situación ante la ley, impartiendo así conocimientos referidos a las consecuencias de sus acciones
- Dar a conocer los derechos y deberes del adolescente
- Informar acerca de los aspectos jurídicos y funcionamiento del sistema penal de responsabilidad del adolescente

Estrategia

- Dinámica de grupo “técnica de numeración”
- Feed back
- Informativa

Actividades

- Se presenta el taller y sus objetivos
- El facilitador procede a aplicar una técnica de calentamiento y relajación
- El facilitador organiza a todos los adolescentes en un círculo, sentados en el suelo, y se les pide que cuenten sus experiencias.
- El facilitador explora mediante preguntas los conocimientos previos acerca del tema.
- Mediante la técnica de la numeración del 1 al 2 se formarán grupos los cuales revisarán el material bibliográfico y luego sacarán conclusiones que las compartirán con el resto del grupo.
- Al finalizar la sesión, los adolescentes darán sus opiniones y comentarios.

Resultados Pretendidos

- Desarrollar en los jóvenes la comprensión de su situación jurídica y posición ante la ley.
- Estimular la toma de conciencia de las consecuencias de sus acciones y de su responsabilidad penal.

Recursos

- Humanos: psiquiatra, psicólogo, trabajador social
- Materiales: marcadores, pizarra, lápices, hojas blancas, LOPNA

Evaluación de la sesión.

- Atención e interés demostrado por el grupo a través de las preguntas realizadas, y el grado de participación en las actividades.

Taller N° 3

Identidad y Autoestima

En la adolescencia es frecuente que los jóvenes estén muy pendientes de su apariencia física y muchos no están a gusto con su cuerpo, así la mayoría de los muchachos quieren ser altos y de hombros anchos, mientras que las chicas desean ser delgadas y con figura exuberante. La manera en que el joven se percibe puede repercutir durante largo tiempo en su vida. La apariencia en la etapa de la adolescencia es importante para su vida social lo cual a su vez repercute en su autoestima. Papalia hace referencia a los adultos que se consideraron a sí mismos atractivos durante su adolescencia tienen una autoestima más alta y son más felices que aquellos que no se veían atractivos. El desarrollo de la autoestima es fundamental para alcanzar la confianza en sí mismo, prevenir las conductas de riesgo, internalizar la idea de poder alcanzar las metas de forma lícita.

Autoestima es la valoración que hace la persona de si misma, como se siente consigo misma. La autoestima también ha sido definida como los sentimientos, actitudes y juicios de cada persona acerca de sí misma, Alonso (apuntes de Taller de Autoestima). Se puede decir que tenemos un estado basal de autoestima que puede subir o bajar en general en alguna área de nuestra conducta, y que los padres fomentan la autoestima de sus hijos si les dan amor y los hijos se sienten amados. Los factores que influyen en la adquisición de la autoestima son: los padres, resto de las personas significativas, la propia actuación, el aspecto físico, el nivel intelectual. El amor es el ingrediente fundamental para darle autoestima al niño. Después de la adolescencia van a influir mayormente las ideas propias, los logros personales y otras fuentes substitutivas. A lo largo de su desarrollo, los jóvenes enfrentan situaciones difíciles en donde pueden sentirse emocionalmente afectados, presionados o chantajeados. Los adolescentes que logran cierto grado de autoestima, sentido de competencia y el de pertenencia a una familia y a un orden social estable, tienen menor posibilidad de implicarse en conductas de riesgo. Si se tiene el modelo

adecuado y se ha desarrollado la autoestima la persona podrá mantener con mayor éxito su posición de rechazo a las conductas inadecuadas como la de transgredir la ley.

Este taller está conformado por tres sesiones, a través de las cuales se pretende aumentar la autoestima en los adolescentes.

Objetivos específicos

- Aumentar en el adolescente la confianza en si mismo, identificándose en especial con un buen modelo a seguir
- Promover el desarrollo de la autoestima en los jóvenes

Contenido

- Identidad
- Autoestima
- Aceptación

Estrategia

- Dinámica de grupo “La Rosa”
- Dinámica de grupo “feed back”
- Informativa

Actividades

- Se presenta el taller y sus objetivos
- El facilitador procede a aplicar una técnica de calentamiento y relajación “La Rosa”
- El facilitador organiza a todos los adolescentes en un círculo, sentados en el suelo, y se les pide que cuenten sus experiencias.
- El facilitador explora mediante preguntas los conocimientos previos acerca del tema.

- Mediante la técnica de la numeración del 1 al 2 se formarán grupos los cuales revisarán el material bibliográfico y luego sacarán conclusiones que las compartirán con el resto del grupo.
- Se escribirá en la pizarra las conclusiones
- Se intercambian anécdotas agradables y desagradables.
- Los adolescentes compartirán sus vivencias más emocionantes.

Resultados Pretendidos

- Desarrollar en los jóvenes la confianza en si mismo e interioricen que pueden lograr en forma licita cualquier meta trazada.
- Prevenir las conductas de riesgo

Recursos

- Humanos: equipo multidisciplinario
- Materiales: marcadores, pizarra, lápices, hojas blancas.

Evaluación de la sesión.

- Participación indicada por comprensión de la sesión, los comentarios y opiniones.

Taller N° 4

Entrenamiento asertivo

Sesión I

La sesión inicial se enfoca en dar información básica a los participantes en lo concerniente a la asertividad. En primer lugar se define este término, su importancia en las relaciones interpersonales, y se dan a conocer los derechos asertivos mediante ejemplos de situaciones que le suceden a los participantes.

Objetivos específicos.

- Conocer el término asertividad y su importancia social
- Conocer los derechos asertivos.
- Comprender las ventajas de ser asertivos.
- Promover la aplicación de la asertividad en la vida diaria

Contenido

- Definición de Asertividad
- Derechos asertivos

Estrategias

- Dinámica de grupo, calentamiento.
- Lluvia de ideas

Actividades

- El facilitador da la bienvenida a los participantes y brevemente expone los objetivos del taller.
- El facilitador dirige una dinámica de calentamiento.

- En conjunto con los participantes se define el concepto de asertividad y su importancia social.
- El facilitador instruye en derechos asertivos mediante la técnica de la lluvia de ideas y un participante escribirá el resumen en la pizarra.
- Al finalizar se les pide a los participantes que expresen que sintieron, que aprendieron, que les impactó. Se les anima a establecer compromisos y a poner en práctica lo aprendido

Recursos

- Humanos: psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y otros.
- Materiales: marcadores, pizarra, lápices, hojas blancas

Evaluación de la sesión.

- Nivel de participación: se indica por el tono de voz, preguntas e intervenciones.

Sesión II

Previa ambientación, se repasan los conocimientos impartidos en la sesión anterior. El objetivo principal es el uso del “yo”, a fin de inducir en los adolescentes la responsabilidad de sus verbalizaciones y sus acciones, mediante ejemplos de situaciones que le suceden a los participantes y el cambio de roles se representan hasta que los miembros del grupo comprendan la conducta asertiva.

Objetivos específicos.

- Propiciar en los adolescentes el uso del “yo”.
- Promover la responsabilidad de las verbalizaciones y conductas de los participantes.

Contenido

- Uso del “yo”.

Estrategias

- Cambio de roles.
- Discusión grupal.

Actividades

- El facilitador da la bienvenida a los participantes y brevemente expone los objetivos de la sesión.
- El facilitador enseñará conductas asertivas, mediante el cambio de roles.
- El facilitador asignará tareas para la próxima sesión

Recursos

- Humanos: psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales.
- Materiales: lápices, hojas blancas

Evaluación de la sesión.

- Nivel de participación, preguntas y grado de comprensión del contenido.

Sesión III

En esta sesión se les enseña a los jóvenes a dar y a recibir elogios. Se les entrena en la mirada, a ver la cara de la persona con quién habla, mediante la técnica de colocarlos en dos filas: frente a frente, a cierta distancia dos participantes, uno de ellos observa al otro, seguidamente le expresa tres elogios referidos a aspectos de su físico, de su comportamiento que le agraden, mientras quien recibe los elogios se puede acercar si le agrada el cumplido, se queda quieto o puede retroceder sino le agrada. Posteriormente el compañero le dirá tres características (críticas) las cuales no le agradan; la respuesta es similar, si se está de acuerdo se acerca, pero si la rechaza

se aleja. Finalmente se les pide que digan tres sugerencias de cambio de conducta específica; a quienes presenten mayor dificultad de recibir elogios se les puede ubicar en el centro de un círculo formado por el resto de los participantes, quienes le dirán elogios hasta tanto se sienta cómodo de recibirlos.

Objetivos específicos.

- Propiciar en los adolescentes el dar y recibir elogios..
- Promover el establecimiento de conductas funcionales.

Contenido

- Dar y recibir elogios
- Entrenamiento en expresión de gestos y la mirada

Estrategias

- Dinámicas de grupos.
- Discusión grupal.

Actividades

- El facilitador da la bienvenida a los participantes y expone los objetivos de la sesión.
- Los participantes recibirán entrenamiento en la expresión de gestos y la mirada en la interacción social.
- En la dinámica de grupos, los participantes expresarán y recibirán elogios así como críticas de manera asertiva.
- Evaluación de la sesión.
- Al finalizar se asignarán tareas de dar y de recibir elogios.

Recursos

- Humanos: psiquiatra, psicólogo, trabajador social.

- Materiales: bibliográfico, lápices, hojas blancas.

Evaluación de la sesión.

- Nivel de participación, preguntas realizadas.
- Expresión de cumplidos a los compañeros, de manera en que responden a los elogios y a las críticas.
- Se les pregunta lo que sintieron, aprendieron y se les anima a comprometerse a implementar en su vida diaria lo aprendido.

Sesión IV

El objetivo fundamental es la expresión de las emociones, con la finalidad que los adolescentes comprendan que sentir cualquier emoción es natural, por lo cual es necesario saber canalizarlas en forma adecuada. Se inicia la sesión con relajación muscular; seguidamente se anima a los participantes para que expresen las distintas emociones y cuales fueron sus pensamientos durante la semana; a través del cambio de roles el facilitador demuestra la adecuada expresión conductual facial, verbal y corporal. Así mismo, se aplica la técnica “subrogar la respuesta agresiva”, como por ejemplo: golpear un cojín, para facilitar la expresión emocional.

Se finaliza la actividad con la lectura y discusión de un cuento corto llamado “LOS CLAVOS Y LOS AMIGOS”.

Se evalúa la sesión y se les asigna tareas (registro cognitivo), en las que registren problemas o dificultades tanto de la conducta sumisa como de la agresiva o avasallante.

Objetivos específicos.

- Propiciar en los adolescentes la sana y funcional expresión de sus emociones.
- Modelar la adecuada expresión de las emociones, mediante cambio de roles.
- Promover el establecimiento de conductas funcionales.

Contenido

- Emociones
- Expresión funcional de las emociones.

Estrategias

- Relajación muscular.
- Cambio de roles.
- Subrogar la respuesta
- Lectura y reflexión de un cuento.
- Discusión grupal.

Actividades

- El facilitador da la bienvenida a los participantes, y expone los objetivos de la sesión.
- El facilitador dirigirá la relajación muscular.
- Los participantes leerán el cuento y opinarán acerca de su enseñanza práctica.
- El facilitador enseñará la conducta asertiva, mediante la técnica “cambio de roles”.
- El facilitador asignará tareas.

Recursos

- Humanos: psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales.
- Materiales: material bibliográfico (cuento), cojín o pelota

Evaluación de la sesión.

- Nivel de participación, preguntas y manera en que se imita la conducta en el cambio de roles.
- Manifestación de las emociones y concordancia entre las verbalizaciones, los gestos y postura corporal.

Sesión V

Se revisan las tareas y se discuten con énfasis en las emociones de enojo, situaciones en las que más aparece la emoción de ira y la conducta agresiva. Se busca identificar los problemas en la manifestación de la rabia y el control de ésta. Se les informa acerca del racional de los pensamientos en la generación de emociones de enojo y de ésta en la conducta. En la técnica de la asamblea los jóvenes narran algunas de sus experiencias cuando se han enojado y las consecuencias de la expresión incontrolada de la ira. Se les instruye en el registro cognitivo mediante ejemplos y gráficos. Se les asigna tareas, entre ellas practicar la relajación muscular.

De igual manera se hace énfasis en las creencias y en las atribuciones que inducen conductas agresivas. Se les asigna tareas intersesiones, se les instruye a registrar sus cogniciones, emociones y conductas mediante el registro cognitivo.

Previa ambientación se continúa con la revisión de los registros cognitivos, se aclaran dudas y se corrigen las atribuciones. A su vez, el resto de los participantes intervienen ofreciendo alternativas de conductas asertivas. Se realiza cambio de roles y se evalúa la sesión.

Se instruye a los jóvenes en el racional de la importancia de los pensamientos, en la generación de las emociones y de la conducta, según lo planteado por la terapia cognitiva, se les enseña a realizar el registro cognitivo. El facilitador realiza la corrección de las atribuciones que mantienen la conducta agresiva de algunos voluntarios que narren .

Se instruye a los jóvenes en el racional de la importancia de los pensamientos, en la generación de las emociones y de la conducta, según lo planteado por la terapia cognitiva, se les enseña a realizar el registro cognitivo.

Objetivos específicos.

- Propiciar en los adolescentes la sana y funcional expresión de sus emociones.
- Identificar los problemas en la manifestación de la ira en los participantes
- Corregir las atribuciones que inducen conductas agresivas

- Modelar la adecuada expresión de las emociones, mediante cambio de roles.

Contenido

- Manejo de la ira
- Expresión funcional de las emociones.

Estrategias

- Relajación muscular.
- Cambio de roles.
- Discusión grupal.
- Corrección de las atribuciones.

Actividades

- El facilitador da la bienvenida a los participantes y expone los objetivos de la sesión.
- El facilitador dirigirá la relajación muscular.
- El facilitador enseñará la conducta asertiva, mediante el cambio de roles de las situaciones registradas por los jóvenes.
- El facilitador corregirá las atribuciones

Recursos

- Humanos: psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales.
- Materiales: bibliográfico, lápices, hojas blancas.

Evaluación de la sesión.

- Nivel de participación, preguntas y manera en que imitan la conducta en el cambio de roles.
- Manifestación de las emociones y concordancia entre las verbalizaciones, los gestos y postura corporal.

- El facilitador asigna tareas e instruye en el registro cognitivo explicando el racional del mismo.

Sesión VI

En esta sesión se revisan y discuten las tareas. Se realiza la corrección de las atribuciones que generan y mantienen conductas agresivas. Se instruye a los participantes en técnicas de contradecir y atacar de una manera asertiva cuando reciben ataques y críticas, manteniendo el control de la rabia y agresividad. Se aplican las técnicas del banco de niebla y el cambio de roles y por último, se asignan tareas relacionados con situaciones relacionadas con contradecir y atacar.

Objetivos específicos

- Entrenar a los participantes en técnicas asertivas de contradecir y de atacar
- Promover el desarrollo del control de la rabia y agresividad.
- Corregir las atribuciones que inducen la agresividad.
- Inducir la toma de conciencia y cambio de conducta asertiva

Contenido

- Contradecir y atacar.

Estrategias

- Dinámica de grupos.
- Cambio de roles y ensayo de conducta
- Banco de niebla
- Discusión grupal.

Actividades

- Se realiza la ambientación y técnicas de calentamiento para iniciar la sesión.
- Se presentan los objetivos de la sesión.

- El facilitador dirigirá la relajación muscular y colocará una música acorde para la relajación.
- Los participantes recibirán entrenamiento en “contradecir y atacar” mediante las estrategias propuestas.
- Los participantes mediante las técnicas asertivas ensayaran conductas hasta que se evidencie la comprensión de la actividad
- Al finalizar se evaluará la sesión y se asignan tareas.

Recursos

- Humanos: : psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales.
- Materiales: material bibliográfico, lápices, hojas blancas, equipo de sonido, disco compacto.

Evaluación de la sesión.

- Nivel de participación, preguntas realizadas.
- Expresión de conductas enseñadas.

Se les pregunta que sintieron, que aprendieron y se les anima a comprometerse a poner en practica en su vida diaria lo aprendido.

Sesiones VII – XI

En estas sesiones se revisan y se realiza la corrección de las atribuciones generadoras de conductas agresivas, se les pide a los participantes que aporten opciones de conducta. Al aplicar el cambio de roles los participantes interpretarán situaciones de su vida diaria discutidos previamente y representarán las conductas asertivas. Una vez lograda la conducta correcta se les felicita, se animan a ponerlas en práctica en su vida diaria y se asignan tareas.

Objetivos específicos

- Corregir las atribuciones generadoras de agresividad.
- Lograr que los adolescentes reduzcan las conductas agresivas.
- Promover el desarrollo del control de la rabia y agresividad.
- Consolidar en los participantes las conductas asertivas.
- Afianzar en los participantes la toma de conciencia para cambiar de conducta.

Contenido

- Corrección de las atribuciones

Estrategias

- Dinámica de grupos.
- Biodanza
- Cambio de roles
- Corrección de atribuciones
- Discusión grupal

Actividades

- Se realiza la ambientación y técnicas de calentamiento para iniciar la sesión.
- Se presentan los objetivos de la sesión.
- Se corregirán las atribuciones y se propondrán alternativas de conductas.
- Los participantes ensayaran conductas asertivas.
- Se finaliza con biodanza.
- Al finalizar se evaluará la sesión y se asignan tareas.

Recursos

- Humanos: psiquiatra, psicólogo, trabajador social.

- Materiales: material bibliográfico, lápices, hojas blancas, equipo de sonido, disco compacto.

Evaluación de la sesión.

- Nivel de participación, preguntas realizadas.
- Expresión de conductas enseñadas.
- Se les pregunta que sintieron, que aprendieron y se les anima a comprometerse a poner en practica en su vida diaria lo aprendido.

Sesión XII

En la sesión de cierre, se revisan las metas planteadas por cada uno de los participantes al comienzo de las sesiones y el logro de estas metas. Se establecen compromisos de aplicar en la vida diaria la experiencia vivencial del programa. Se realiza un feed back, se espera que los adolescentes brinden sus opiniones y recomendaciones respecto al programa, se establecen comparaciones respecto de las metas propuestas al principio del proyecto y los resultados adquiridos al final de éste. Los jóvenes realizan la evaluación del programa con el fin de contribuir a la retroalimentación del mismo.

Los jóvenes recibirán certificado de participación al programa, con el objetivo de incentivar en ellos el sentido del logro personal. Se finaliza con una dinámica de grupos.

El equipo multidisciplinario realiza la evaluación tanto de la implementación del programa como de los resultados arrojados por el grupo a través del desarrollo de las sesiones aplicadas. A partir de ello, se hace necesario plantear las posibles formas de evaluación del efecto que pudiera tener el programa en los participantes.

Objetivos específicos

- Culminación del programa

- Afianzar en los participantes las conductas asertivas .
- Aclarar inquietudes y dudas del programa.

Contenido

- Repaso de las sesiones
- Revisión de las metas

Estrategias

- Dinámica de grupos.
- Discusión grupal.
- Feed back

Actividades

- Se realiza la ambientación y técnicas de calentamiento para iniciar la sesión.
- El presenta los objetivos de la sesión, e informa que será la última
- De forma voluntaria los participantes expondran lo aprendido, así como también las dudas al respecto.
- Como acto final se le otorgarán certificados de participación a todos los adolescentes
- El facilitador dará la oportunidad a los participantes de proponer una actividad de despedida acompañada de un refrigerio.

Recursos

- Humanos: equipo multidisciplinario
- Materiales: certificados de participación al programa, equipo de sonido, discos compactos, refrigerio.

Evaluación de la sesión.

- Nivel de participación, preguntas realizadas.

- Expresión de conductas enseñadas.

Se les pregunta que sintieron, que aprendieron y se les anima a comprometerse a seguir aplicando lo aprendido en el programa. Los jóvenes evaluarán a los facilitadores y al programa de acuerdo a sus perspectivas, resaltando los temas y actividades que más les interesaron, y cuales no les resultaron menos importantes. Cuales sesiones les resultaron más provechosas y cuales no. El facilitador también emitirá opiniones abiertas respecto a las experiencias compartidas con los adolescentes, resaltando en sus opiniones los rasgos más positivos de los adolescentes y de sus logros observados.

Evaluación de la Propuesta

Se hace necesario señalar la importancia de evaluar la implementación del programa por parte de un equipo multidisciplinario, el cual se encargará de verificar el óptimo desarrollo y abordaje de los diferentes temas y estrategias que lo conforman, debido a que existe una relación directa entre la aplicación del programa y los resultados esperados. En consecuencia una incorrecta implementación del programa afectaría de forma negativa los resultados que se pretenden con el mismo.

También se requiere la evaluación de los resultados del programa para lo cual resulta necesario la utilización de una evaluación de impacto cuyo objetivo es el de medir las opiniones y conductas de estos adolescentes y de esta manera realizar la comparación del programa. Según Hernández y otros (1998).

La evaluación a emplear es la de pre-prueba, post-prueba y grupos intactos (uno de ellos de control).

Para esta investigación se sugiere un grupo de treinta adolescentes con características similares, al cual se le aplicará una pre-prueba en la que se pudiera incluir preguntas relacionadas a datos personales, sociodemográficos, conductas y actitudes agresivas entre otros. Con esta pre-prueba se pretende medir la conducta agresiva de los adolescentes a quienes se les aplicó la misma.

Luego, dicho grupo será dividido en dos subgrupos, en forma aleatoria, de quince adolescentes (se seleccionó este número considerando que es el número máximo de participantes recomendados para el programa de los cuales uno recibirá el tratamiento experimental y el otro no. Los grupos se comparan a través de los resultados arrojados por medio de una post-prueba, en la cual se seguirán los mismos patrones de medición utilizados en la pre-prueba.

Esta post-prueba será aplicada al grupo inicial, es decir, tanto al grupo experimental (grupo que participó en el programa) como al de control (grupo no participante del programa), con el fin de analizar si el tratamiento experimental tuvo efecto deseado. Por tanto si los resultados arrojados por el grupo experimental en la post-prueba son distintos a los resultados del grupo control, indicando una conducta

menos agresiva, se pudiera calificar los resultados de este programa en forma positiva.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de ser presentada la propuesta de intervención cognitiva conductual, se ofrecen las conclusiones correspondientes.

Quedan muchas cuestiones por resolver respecto al tratamiento y manejo de los adolescentes infractores de la ley, a fin de lograr su reinserción social y familiar, así como el pleno desarrollo de sus facultades.

El diseño e implementación de programas efectivos para atender a los adolescentes infractores, así como la conformación de equipos multidisciplinarios que trabajen en conjunto.

La sociedad requiere respuestas ante la agresividad de los delincuentes juveniles. El Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente debe ofrecer alternativas de tratamiento para la reinserción y desarrollo adecuado del adolescente.

Considerando que dicho trabajo aún no ha sido implementado, sólo se puede proponer el tipo de evaluación a aplicar, puesto que resulta imposible poder ofrecer algún tipo de resultados definitivos al respecto.

El programa planteado pretende afianzarse como una alternativa en el tratamiento de adolescentes infractores de la ley con agresividad, orientada al desarrollo y crecimiento personal, con control de la agresividad, hacia la expresión de conductas asertivas que promuevan la reinserción social.

Necesidad de poner en práctica la presente propuesta debido a las características de la población.

RECOMENDACIONES

El diseño y ejecución de programas para intervenir eficazmente las necesidades de los adolescentes en general, así como en los infractores de la ley es una necesidad urgente en nuestra sociedad convulsionada, donde la violencia y agresión ha ido en aumento.

La atención integral del adolescente a fin de lograr su desarrollo armónico.

La atención a las familia, y su incorporación a programas que le dote de herramientas para que cumpla efectivamente su función.

El establecimiento de políticas orientadas hacia el logro de mejores oportunidades para el adolescente infractor de la ley.

Se recomienda la ejecución de la presente propuesta , su evaluación y la orientación al personal a realizarla.

Para finalizar se brinda información acerca de la elaboración del programa, la primera fase consiste en la elaboración, presentación, aprobación y distribución de la propuesta. Sus actividades son: presentación del programa ante las autoridades correspondientes, aprobación y difusión del mismo. La segunda fase la integran, la asignación presupuestaria y consolidación de los patrocinantes. En la tercera fase se estipula la ejecución del programa propuesto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALBORNOZ, R. 1998. Editorial Talleres Gráficos Universitarios. Mérida
- ANDUEZA, M. 1997. Dinámica de Grupos en educación. Editorial Trillas. México.
- ASOCIACIÓN AMERICANA DE PSIQUIATRIA. 1995. DSM-IV. Breviario de Criterios diagnósticos. Masson. Barcelona. España.
- BALESTRINI, M. 2001. Como se Elabora el Proyecto de Investigación. BL Consultores Asociados. Caracas.
- BOLÍVAR, N. 1986. Entrenamiento asertivo en estudiantes universitarios. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Psiquiatría. Universidad de los Andes (ULA). Mérida.
- CASTILLO, A.1997. Jóvenes Transgresores en Búsqueda de Aceptación Social. Intertextos Consultores. Caracas
- CASTRO, P. 1987. Manual de Demografía Médica. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida.
- COLINA ,L. 1994.Terapia Cognitiva. Editorial Gremeica. Caracas
- FLORES, C. 1987. Delincuencia Juvenil y Familia. Universidad de Carabobo Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Valencia. Venezuela.
- GONZALEZ-MENDEZ, H. 2001. El paradigma personal. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida.
- GRAU, A. 2000. Psiquiatría y Psicología de la Infancia y la Adolescencia. Editorial Panamericana. Argentina
- GUTIÉRREZ J, y colaboradores. Planificación terapéutica del los trastornos psiquiátricos del niño y del adolescente. España, Edit. ENE Publicidad, 2000.
- GUZMAN, Y. 2000. El Maltrato Infantil como Generador de Conductas Filicidas. Trabajo de Grado para optar al título de criminólogo. ULA
- HATHERLEIGH PRESS. 1996. The Hatherleig Guide to Chile and Adolescent Therapy. New York.
- HERNÁNDEZ, N. 2002. Contribuciones al análisis estadístico: Coeficiente CVP y CVC. Producciones Karol, C.A. Mérida

- HERNÁNDEZ, M. y otros. 1998. Metodología de la investigación. 2ª Edición. McGraw-Hill. México.
- HURTADO, L. 1997. Paradigmas y Métodos de Investigación. Editorial Episteme. Valencia.
- KAPLAN, H. 1996. Sinopsis de Psiquiatría. Editorial Panamericana. Séptima edición Argentina.
- KENDALL, P. 2000. Child and Adolescente Therapy. United States.
- LOBO, Y. 2000. Propuesta de acción gerencial docente orientada hacia la formación en valores motivacionales de afiliación, poder y logro en los alumnos de la U.E. Filomena Dávila Nucete de Mérida. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en educación mención; gerencia educativa. Universidad Bicentenario de Aragua. Maracay.
- MARTÍNEZ, A. 1997. Criminología Juvenil. Editorial Linotipia Bolívar. Santa Fé de Bogotá. Colombia.
- MARTÍNEZ, J. y otros. 1998. Justicia penal juvenil y derechos humanos en Venezuela. Producciones Karol, C.A. Mérida
- MOLE, J.1994. Psicología conductual. 2ª Edición.Greco.S.A. Caracas.
- MONTOYA, I. 1999. Mitología de la Investigación en la Práctica Clínica de Psiquiatría. Fundación Celarg. Caracas.
- MORENO, L. 2004. Propuesta de Intervención Criminológica para la Prevención del Consumo de Drogas en Adolescentes. Tesis de grado para optar al título de Criminólogo. Universidad de los Andes (ULA). Mérida.
- POLIT, D., HUNGLER, B. 1997. Investigación Científica en Ciencias de la Salud. McGraw-Hill. México.
- RAINE, A., SANMARTÍN, J. 2000. Violencia y psicopatía. Editorial Ariel, S. A. Barcelona. España.
- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENZUELA, 1998. Ley Orgánica Para La Protección Del Niño y Del Adolescente. Editorial La Piedra. Caracas.
- RICE, E. 2000. Terapia De Niños y Adolescentes. Editorial Prentice Hall. Argentina.
- RICE, P. 1999. Adolescencia. Editorial Prentice Hall. Argentina

RIMM, D., MASTERS, J. 1981. Terapia de la conducta . Editorial Trillas. México.

SABINO, C. Cómo hacer una tesis. Editorial Panamericana.

SÁNCHEZ LIZASABA, J. 1994. Psiquiatría Forense. Editorial Talleres Gráficos Universitarios. Mérida

SERRANO, I. Agresividad Infantil. Editorial Pirámide.

UGALDE, L., y otros. 1994. La violencia en Venezuela. Monte Avila Editores. Caracas.

VILLAVICENCIO, M. 2001. Programa de Intervención Criminológica para Alumnos que Presentan Comportamientos Agresivos. Trabajo de grado de criminología. Universidad de Los Andes (ULA). Mérida.

YAGOSSESKY, R. Autoestima en palabras sencillas. Júpiter Editores C.A.Caracas

ANEXOS

ANEXO A

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellido: Rachel Silvera

C.I.: 8. 942. 479

Teléfonos: 0274-2638432. Celular: 0416-2763116

DATOS ACADÉMICOS:

Médica Especialista en Psiquiatría, Universidad de Los Andes, 2000.
Médica Cirujana, Universidad de Los Andes, 1991

CARGO ACTUAL:

Médica Psiquiatra del IPASME de Mérida.

CARGO ANTERIOR: Médica Psiquiatra del Tribunal Penal de Adolescentes de Mérida.

INVESTIGACIONES:

Perfil Hormonal y Regulación del Peso Corporal de las Mujeres tratadas Crónicamente con Antipsicóticos, 1999.

DISTINCIONES:

Premio Nacional de Psiquiatría 2000.

Anexo B
INSTRUMENTO PARA DETECTAR LA AGRESIVIDAD EN LOS
DELINCUENTES JUVENILES

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Edad:** _____ 2. **Lugar de nacimiento:** _____ **Nacionalidad** _____

3. **Estado Civil:** 1 Soltero 2 Casado 3 Concubinato
4 Divorciado/Separado 5 Viudo

4. **Ocupación:** 1 Estudiante 2 Obrero 3 Comerciante
Informal

4 Artesano 5 Empleado 6
Otro _____

5. **Tipo de vivienda:** 1 Casa/Quinta 2 Apartamento 3 Interés Social
4 Habitación 5 Rancho 3 _____

6. **Lugar de procedencia:** _____

II. ESCOLARIDAD

1. **Grado de instrucción:** 1 Analfabeta 2 Primaria incompleta
3 Primaria completa 4 Secundaria
incompleta
5 Secundaria completa 6 Unversitaria
7 Otro: _____

2. **Rendimiento académico:** 1 Deficiente 2 Regular
3 Bueno 4 Excelente

3. **Repitencia:** 1 Si Número de veces que ha repetido _____
2 No

4. **Estudia actualmente:** 1 Si 2 No

1. **Personas con las que vive:** 1 Padre 2 Madre 3 Abuelos
4 Madrastra 5 Padrastro 6 Hermanos
7 Otros: _____

2. **Familia estructurada:** 1 Si 2 No

3. **Grado de instrucción de los padres:** del padre: _____

de la madre : _____

4. **Maltrato o abandono en la infancia:** 1 Si 2 No

5. **Pérdida de los padres en la infancia:** 1 Si 2 No

6. **Relaciones con sus padres:** 1 Buena 2 Regular
3 Mala 4 Indiferente

7. **Tiene familiares con antecedentes delictivos:** 1 Si 2 No

8. **Tiene amigos con antecedentes delictivos:** 1 Si 2 No

VI. DATOS PERSONALES CONDUCTUALES (Durante los últimos 12 meses)

1. **Ha sido detenido varias veces:**

a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre

2. **Con frecuencia expresa lo que piensa y lo que siente sin tomar en cuenta que pueda afectar los derechos y sentimientos de los demás:**

a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre

3. **Ha presentado explosiones de rabia:**

a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre

4. **Ha presentado poco control de los impulsos:**

a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre

5. **Ha amenazado o intimidado a otros:**

a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre

6. **Inicia peleas físicas:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
7. **Ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
8. **Se ha causado daño físico a sí mismo intencionalmente (heridas, golpes):**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
9. **Ha intentado suicidarse:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
10. **Ha manifestado crueldad física con personas:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
11. **Ha manifestado crueldad física con animales:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
12. **Ha presentado ira frecuentemente, hostilidad o resentimiento:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
13. **Se considera así mismo como una víctima:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
14. **Piensa que los demás son injustos con él:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
15. **Piensa que los demás son los desconsiderados:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
16. **Piensa que los demás son responsables de su comportamiento:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
17. **Del delito que se le imputa, se considera a sí mismo culpable:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
18. **Ha robado enfrentándose a la víctima:** (ataque con violencia, arrebatar bolsos, extorsión, robo a mano armada)
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
19. **De encontrarse en circunstancias similares volvería a cometer el delito:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre
20. **Ha forzado a alguien a una actividad sexual:**
a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre

21. Ha causado deliberadamente incendios con la intención de causar daño grave:

a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre

22. Ha destruido intencionalmente propiedades de otras personas:

a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre

23. Ha violentado el hogar, la casa o automóvil de otra persona:

a nunca b casi nunca c algunas veces d casi siempre e siempre

ANEXO C
CVC JUICIO DE EXPERTOS

ITEM	JUEZ1	JUEZ2	JUEZ3	PROJUEZ	VALIDITM	ERRORITM
51	4,0	5,0	4,0	4,333	,8296	,0370

Number of cases read: 51 Number of cases listed: 51

Listar

CVCT	CVCC	ERRORT
,8316	,7946	,0370

Number of cases read: 1 Number of cases listed: 1

ANEXO D

TIEMPAÑO: 1

R E L I A B I L I T Y A N A L Y S I S - S C A L E (A L P H A)

N of Cases = 17,0

Statistics for Scale	Mean 41,4118	Variance 167,3824	Std Dev 12,9376	N of Variables 23		
Item Means	Mean 1,8005	Minimum 1,1765	Maximum 3,5882	Range 2,4118	Max/Min 3,0500	Variance ,3503

Item-total Statistics

	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item- Total Correlation	Squared Multiple Correlation	Alpha if Item Deleted
ITEM01	39,7059	155,8456	,5678	.	,8611
ITEM02	39,1765	147,0294	,6842	.	,8551
ITEM03	39,0588	139,0588	,8538	.	,8473
ITEM04	38,9412	137,3088	,8435	.	,8468
ITEM05	39,3529	139,7426	,8124	.	,8487
ITEM06	39,4118	136,5074	,8738	.	,8455
ITEM07	39,5294	142,8897	,7226	.	,8526
ITEM08	40,1765	161,0294	,4230	.	,8653
ITEM09	39,9412	147,8088	,7101	.	,8548
ITEM10	39,9412	155,8088	,3915	.	,8647
ITEM11	40,1765	157,0294	,3871	.	,8648
ITEM12	39,1176	150,6103	,4675	.	,8625
ITEM13	39,5882	162,5074	,1061	.	,8748
ITEM14	39,8824	158,8603	,4428	.	,8641
ITEM15	39,9412	158,8088	,3936	.	,8649
ITEM16	38,8824	171,9853	-,1757	.	,8880
ITEM17	37,8235	159,4044	,1508	.	,8762
ITEM18	39,5294	150,8897	,4191	.	,8647
ITEM19	40,0588	155,6838	,4306	.	,8636
ITEM20	40,2353	171,1912	-,2956	.	,8759
ITEM21	40,2353	163,0662	,2990	.	,8674
ITEM22	40,1176	157,1103	,3766	.	,8651
ITEM23	40,2353	163,1912	,2896	.	,8675

TIEMPAÑO: 1

R E L I A B I L I T Y A N A L Y S I S - S C A L E (A L P H A)

Reliability Coefficients 23 items

Alpha = ,8685 Standardized item alpha = ,8636

ANEXO E

*Análisis Factorial del Instrumento sobre Agresividad. Método de Componentes
Principales. Método de Rotación: Normalización Varimax con Kaiser*

Matriz de componentes rotados^a

	Componente						
	1	2	3	4	5	6	7
ITEM01	,134	,811	,234	,166	6,028E-02	-,105	-2,02E-02
ITEM02	,193	,855	4,026E-02	,207	-3,67E-02	-,137	4,705E-02
ITEM03	,456	,752	,214	,110	3,223E-02	-8,55E-02	,173
ITEM04	,542	,624	,213	7,590E-02	5,691E-02	-7,01E-02	,242
ITEM05	,389	,595	,403	7,312E-02	,137	-8,97E-02	,346
ITEM06	,617	,484	,190	9,245E-02	,293	,180	3,224E-02
ITEM07	,743	,324	,170	,146	,139	-6,39E-03	1,055E-02
ITEM08	,601	6,450E-02	,279	,276	3,914E-02	-,474	-,210
ITEM09	,431	,155	,605	,263	1,109E-02	-4,70E-02	8,439E-02
ITEM10	,800	,317	,127	-5,68E-03	-,181	-3,34E-02	,102
ITEM11	,107	,447	,736	-4,88E-02	-1,27E-02	-1,42E-02	-6,15E-02
ITEM12	-1,17E-02	8,193E-02	8,211E-04	4,056E-02	3,204E-02	5,483E-02	,942
ITEM13	-1,13E-02	1,025E-02	6,675E-02	4,868E-02	,823	-3,81E-02	,103
ITEM14	-,144	,765	-,146	-,142	,124	,313	-,101
ITEM15	-4,64E-03	,523	3,118E-02	-,412	,461	,402	-3,66E-02
ITEM16	-,115	5,972E-02	-,463	4,312E-02	,605	-,215	-4,47E-02
ITEM17	9,647E-02	-1,64E-02	1,969E-02	,166	-,138	,872	1,834E-02
ITEM18	,182	,385	,373	,364	,544	4,032E-02	-,241
ITEM19	,308	,373	-,160	,746	,229	-4,52E-02	-7,59E-02
ITEM20	-3,30E-02	7,251E-02	-,469	9,079E-03	-3,89E-02	-,470	-2,21E-02
ITEM21	,231	2,889E-02	,175	,859	4,232E-03	,175	,117
ITEM22	,926	-8,07E-02	-2,31E-02	9,787E-02	-,122	9,918E-02	-7,48E-02
ITEM23	,812	4,958E-02	7,091E-02	,235	2,272E-02	6,311E-02	-1,57E-03

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 14 iteraciones.